



**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS  
(INS) Y SUBSIDIARIAS**  
(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

**ESTADOS FINANCIEROS  
INTERMEDIOS CONSOLIDADOS  
Y SUS NOTAS**

**Al 30 de setiembre del 2025  
(con cifras correspondientes del 2024)**



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Estados financieros consolidados

## Tabla de Contenido

Estados Financieros Consolidados .....	1
<b>1) Balance General Consolidado .....</b>	<b>1</b>
<b>2) Estado de Resultados Integral Consolidado.....</b>	<b>3</b>
<b>3) Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado .....</b>	<b>5</b>
<b>4) Estado Consolidado de Flujos de Efectivo Consolidado .....</b>	<b>6</b>
Notas a los Estados Financieros consolidados .....	7
<b>1) Entidad que reporta.....</b>	<b>7</b>
<b>2) Base de preparación .....</b>	<b>8</b>
<b>3) Bases de medición .....</b>	<b>8</b>
<b>4) Moneda funcional y de presentación.....</b>	<b>9</b>
<b>5) Uso de juicios y estimaciones.....</b>	<b>9</b>
<b>6) Políticas contables materiales.....</b>	<b>9</b>
(a) Transacciones en moneda extranjera.....	9
(b) Clasificación de los contratos.....	10
(c) Reconocimiento y medición de los contratos.....	10
(d) Activos y pasivos financieros.....	16
(e) Participación en el capital de otras empresas.....	19
(f) Deterioro de activos no financieros.....	19
(g) Cuentas por pagar.....	20
(h) Provisiones .....	20
(i) Provisiones técnicas .....	20
(j) Beneficios de empleados.....	21
(k) Ingreso por primas.....	22
(l) Reclamos .....	23
(m) Liquidación de utilidades .....	23
(n) Impuestos .....	24
(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores .....	25
(p) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad .....	26
<b>7) Cambios futuros en políticas contables.....</b>	<b>27</b>
a) NIIF 17 Contratos de seguros.....	27

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Estados financieros consolidados

b) NIIF 9 Instrumentos financieros .....	28
c) Esfuerzos de la Administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9 .....	28
<b>8) Disponibilidades .....</b>	<b>30</b>
<b>9) Inversiones en instrumentos financieros.....</b>	<b>30</b>
<b>10) Cartera de crédito .....</b>	<b>31</b>
<b>11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar.....</b>	<b>31</b>
<b>12) Inmuebles, mobiliario y equipo.....</b>	<b>35</b>
<b>13) Activos intangibles.....</b>	<b>37</b>
<b>14) Participación en el capital de otras empresas del país.....</b>	<b>37</b>
<b>15) Cuentas por pagar y provisiones.....</b>	<b>38</b>
<b>16) Provisiones.....</b>	<b>39</b>
<b>17) Provisiones técnicas .....</b>	<b>42</b>
<b>18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento.....</b>	<b>48</b>
<b>19) Reservas patrimoniales.....</b>	<b>49</b>
<b>20) Obligaciones con entidades.....</b>	<b>49</b>
<b>21) Ingresos por primas.....</b>	<b>50</b>
<b>22) Gastos por prestaciones.....</b>	<b>52</b>
<b>23) Resultado del reaseguro cedido .....</b>	<b>53</b>
<b>24) Ingresos financieros .....</b>	<b>54</b>
<b>25) Gastos financieros .....</b>	<b>55</b>
<b>26) Gastos de administración .....</b>	<b>55</b>
<b>27) Activos sujetos a restricciones.....</b>	<b>57</b>
<b>28) Transacciones con partes relacionadas.....</b>	<b>58</b>
<b>29) Instrumentos financieros .....</b>	<b>59</b>
<b>30) Gestión de riesgos.....</b>	<b>61</b>
a. Riesgo de liquidez y financiamiento .....	61
b. Riesgo de crédito.....	65
c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos.....	70
d. Riesgo de crédito reaseguradoras.....	72
e. Riesgo de mercado .....	73
f. Riesgo cambiario.....	73

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Estados financieros consolidados

g. Riesgo operativo.....	76
<b>31) Gestión de capital .....</b>	<b>78</b>
<b>32) Administración de riesgos de seguros.....</b>	<b>79</b>
a) Automóviles seguro voluntario.....	80
b) Seguros generales.....	82
c) Seguros personales.....	85
d) Riesgos del Trabajo.....	88
e) Seguro Obligatorio de Automóviles.....	91
<b>33) Cuentas contingentes deudoras .....</b>	<b>92</b>
Pasivos contingentes .....	92
<b>34) Otras cuentas de orden deudoras.....</b>	<b>93</b>
<b>35) Otros aspectos para revelar.....</b>	<b>96</b>
<b>36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....</b>	<b>102</b>
<b>37) Ajustes de reclasificación.....</b>	<b>107</b>
<b>38) Hechos posteriores al cierre.....</b>	<b>109</b>

(Continúa)

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS**

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**

Al 30 de setiembre del 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(En colones sin céntimos)

	<b>Nota</b>	<b>2025</b>	<b>2024 (*)</b>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>			
	<b>8</b>	<b>81 922 981 797</b>	<b>89 173 518 788</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo		43 918 655 809	54 920 935 810
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		205 675 159	400 692 314
Depósitos a la vista entidades financieras del país		37 615 081 278	33 511 962 976
Disponibilidades restringidas	<b>27</b>	183 569 551	339 927 688
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>			
	<b>9 y 29</b>	<b>1 818 458 101 654</b>	<b>1 806 079 723 567</b>
Instrumentos financieros costo amortizado		33 293 839 309	22 889 278 475
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		6 507 324 048	11 094 454 093
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1 615 529 302 676	1 613 838 651 560
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o		16 638 479	17 193 205
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	<b>27</b>	142 245 803 330	137 682 766 417
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		20 912 956 470	21 133 094 884
(Estimación por deterioro de los instrumentos financieros)		(47 762 658)	(575 715 067)
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>			
	<b>10</b>	<b>40 268 015 011</b>	<b>39 177 564 079</b>
Créditos vigentes		39 785 385 994	38 970 831 902
Créditos vencidos		747 847 218	1 340 836 236
Créditos en cobro judicial		236 891 145	224 586 998
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		4 425 116 435	3 494 303 802
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		(4 927 225 781)	(4 852 994 859)
<b>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</b>			
	<b>11</b>	<b>295 020 568 432</b>	<b>295 334 961 132</b>
Comisiones por cobrar		38 763 227	61 492 448
Primas por cobrar		124 126 464 154	49 398 023 476
Primas vencidas		111 669 253 350	182 019 680 640
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		305 888 470	5 682 240
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<b>28</b>	472 016 623	20 333 250
Impuesto sobre la renta diferido		12 636 376 065	11 526 833 994
Otras cuentas por cobrar		52 430 401 891	57 688 068 420
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		1 782 786 073	1 716 467 888
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(8 441 381 421)	(7 101 621 224)
<b>CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE</b>			
		<b>441 233 312</b>	<b>1 484 228 304</b>
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		144 695 984	264 328 365
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		296 537 328	1 219 899 939
<b>PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>			
	<b>17</b>	<b>60 047 558 375</b>	<b>60 406 552 813</b>
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		43 513 466 213	41 279 084 413
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		16 135 929 091	18 334 671 468
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas		398 163 071	792 796 932
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>			
		<b>40 831 310</b>	<b>49 169 834</b>
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		4 563 184 976	4 227 542 302
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		52 731 310	52 731 310
Otros bienes mantenidos para la venta		382 041 941	844 262 417
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)		(4 957 126 917)	(5 075 366 195)
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>			
	<b>12</b>	<b>196 051 871 319</b>	<b>192 329 276 013</b>
Equipos y mobiliario		35 168 965 481	34 064 181 465
Equipos de computación		25 115 470 411	26 456 697 009
Vehículos		3 991 262 691	3 965 931 449
Activos por derecho de uso	<b>20</b>	24 604 397 235	31 987 351 091
Mejoras a la propiedad arrendada		282 394 727	282 394 727
Terrenos		40 730 555 011	33 552 800 062
Edificios e instalaciones		149 921 664 337	158 854 122 922
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(83 762 838 574)	(96 834 202 712)
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
		<b>137 749 845 312</b>	<b>139 765 082 221</b>
Gastos pagados por anticipado		38 130 104 567	32 318 843 480
Cargos diferidos		39 225 378 489	39 927 291 243
Bienes diversos		11 597 218 777	8 930 440 714
Operaciones pendientes de imputación		127 023 940	56 246 329
Activos intangibles	<b>13</b>	432 401 549	798 751 311
Otros activos restringidos	<b>27</b>	577 309 058	444 934 174
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		46 946 336 015	56 668 972 491
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		714 072 917	619 602 479
<b>PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS</b>			
	<b>14</b>	<b>25 895 000</b>	<b>25 895 000</b>
Participaciones en el capital de otras empresas del país		25 895 000	25 895 000
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>2 630 026 901 522</b>	<b>2 623 825 971 751</b>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Al 30 de setiembre del 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024 (*)
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>			
		<b>8 156 596 401</b>	<b>10 993 428 188</b>
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		6 073 532 077	9 329 185 487
Otras obligaciones a plazo con el público		2 083 064 324	1 664 242 701
<b>OBLIGACIONES CON ENTIDADES</b>			
	<b>20</b>	<b>69 156 585 727</b>	<b>68 055 245 325</b>
Obligaciones con entidades financieras a plazo		69 140 808 245	68 026 498 962
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras		15 777 482	28 746 363
<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>			
	<b>15</b>	<b>208 103 383 960</b>	<b>209 187 067 942</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		152 251 192 679	149 561 245 955
Provisiones	<b>16</b>	50 208 274 685	51 346 904 614
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		137 109 598	308 769 341
Impuestos sobre la renta diferido		5 462 053 521	7 904 217 813
Otras cuentas por cobrar		44 753 477	65 930 219
<b>PROVISIONES TÉCNICAS</b>			
	<b>17</b>	<b>917 958 426 738</b>	<b>951 922 028 632</b>
Provisión para primas no devengadas		327 978 328 260	324 279 950 922
Provisión para insuficiencia de primas		3 389 528 654	4 110 606 982
Provisión matemática		24 707 738 137	24 771 314 480
Provisión para siniestros reportados		500 316 714 279	538 767 211 580
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		28 773 156 341	26 937 622 606
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		223 431 691	745 394 398
Provisión de riesgos catastróficos		32 569 529 376	32 309 927 664
<b>CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE</b>			
		<b>25 714 151 341</b>	<b>29 817 897 383</b>
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		25 676 574 465	29 781 721 766
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		37 576 876	36 175 617
<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS</b>			
		<b>80 485 918 497</b>	<b>75 437 381 652</b>
Obligaciones con asegurados		52 079 120 439	46 362 686 205
Obligaciones con agentes e intermediarios		28 406 798 058	29 074 695 447
<b>OTROS PASIVOS</b>			
		<b>43 506 123 436</b>	<b>53 006 357 463</b>
Ingresos diferidos		6 798 504 506	6 159 086 377
Operaciones pendientes de imputación		65 034 971	31 559 781
Cuentas recíprocas internas		2 672 017	151 830
Estimación de primas de pólizas abiertas o flotantes		29 772 633 448	39 740 855 160
Comisión por estimación de primas de pólizas abiertas o flotantes		1 502 225 475	1 459 750 079
Depósitos recibidos por reaseguro		5 365 053 019	5 614 954 236
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>1 353 081 186 100</b>	<b>1 398 419 406 585</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO</b>			
	<b>18</b>	<b>975 602 031 052</b>	<b>936 596 983 430</b>
Capital pagado		975 401 364 014	936 335 443 487
Capital donado		200 667 038	261 539 943
<b>AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
		<b>100 708 066 901</b>	<b>96 267 721 152</b>
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		103 672 358 594	90 441 616 509
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(7 163 099 538)	(144 384 697)
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		(1 084 582 193)	(264 420 370)
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales		5 283 390 038	6 234 909 710
<b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>			
	<b>19</b>	<b>152 478 569 605</b>	<b>156 791 467 719</b>
Otras reservas obligatorias		152 478 569 605	156 791 467 719
<b>RESULTADO DEL AÑO</b>			
		<b>48 157 047 864</b>	<b>35 750 392 865</b>
Utilidad neta del año		48 157 047 864	35 750 392 865
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b>1 276 945 715 422</b>	<b>1 225 406 565 166</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>2 630 026 901 522</b>	<b>2 623 825 971 751</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>			
	<b>33</b>	<b>302 538 543 839</b>	<b>296 345 477 273</b>
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>			
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>			
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
	<b>34</b>	<b>267 262 204 429 957</b>	<b>272 772 333 737 995</b>
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		266 037 225 718 642	271 609 430 369 349
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		485 187 607 485	495 048 542 999
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		121 582 468 504	120 358 079 703
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia		618 208 635 326	547 496 745 944

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

(\*) Ver nota 37.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.



**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Al 30 de setiembre del 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2 025</u>	<u>2024 (*)</u>
<b>INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>		<b>645 403 169 392</b>	<b>658 097 218 684</b>
<b>INGRESOS POR PRIMAS</b>	<b>21</b>	<b>622 611 754 184</b>	<b>638 487 334 675</b>
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		621 420 374 721	636 295 361 693
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		1 191 379 463	2 191 972 982
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b>9 964 691 176</b>	<b>10 201 733 706</b>
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	<b>23</b>	9 715 037 959	9 780 275 069
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		249 653 217	421 458 637
<b>INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO</b>		<b>12 826 724 032</b>	<b>9 408 150 303</b>
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	<b>23</b>	12 176 872 400	7 196 784 478
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		649 851 632	2 211 365 825
<b>GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>		<b>549 396 052 371</b>	<b>509 610 619 420</b>
<b>GASTOS POR PRESTACIONES</b>	<b>22</b>	<b>285 042 623 284</b>	<b>252 853 726 057</b>
Siniestros pagados, seguro directo		283 483 544 676	248 425 328 396
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		1 047 673 482	3 535 567 194
Participación en beneficios y extornos		511 405 126	892 830 467
<b>GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b>57 020 963 326</b>	<b>52 380 341 114</b>
Gasto por comisiones, seguro directo		56 815 066 635	52 020 122 230
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		205 896 691	360 218 884
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS</b>	<b>26</b>	<b>138 870 360 740</b>	<b>137 220 640 348</b>
Gastos de personal técnicos		94 596 246 396	93 947 795 056
Gastos por servicios externos técnicos		20 699 132 875	18 257 333 633
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		922 705 188	439 946 836
Gastos de infraestructura técnicos		8 534 455 011	10 654 637 389
Gastos generales técnicos		14 117 821 270	13 920 927 434
<b>GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS</b>		<b>68 462 105 021</b>	<b>67 155 911 901</b>
Primas cedidas, reaseguro cedido	<b>23</b>	67 764 807 646	65 861 760 566
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		697 297 375	1 294 151 335
<b>VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>17 y 23</b>	<b>(29 690 857 835)</b>	<b>(102 478 627 244)</b>
<b>INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>518 508 438 985</b>	<b>477 849 378 960</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		518 508 438 985	477 849 378 960
<b>GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>548 199 296 820</b>	<b>580 328 006 204</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		548 199 296 820	580 328 006 204
<b>UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>		<b>66 316 259 186</b>	<b>46 007 972 020</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>24</b>	<b>89 498 326 477</b>	<b>91 578 869 264</b>
Ingresos financieros por disponibilidades		746 672 363	1 230 612 469
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		79 163 730 691	78 412 268 978
Productos por cartera de crédito vigente		1 836 247 104	2 099 866 603
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		60 133 638	153 775 540
Otros ingresos financieros		7 691 542 681	9 682 345 674
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>25</b>	<b>10 271 341 003</b>	<b>8 930 896 440</b>
Gastos financieros por obligaciones con el público		283 739 607	634 234 909
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		1 243 763 798	1 498 857 073
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		1 698 041 328	1 755 526 551
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		91 216	145 753
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto		5 332 827 870	3 357 650 364
Otros gastos financieros		1 712 877 184	1 684 481 790
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>79 226 985 474</b>	<b>82 647 972 824</b>
<b>UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>145 543 244 660</b>	<b>128 655 944 844</b>

(Continúa)

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
Al 30 de setiembre del 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)  
(En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
<b>INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>31 562 847 835</b>	<b>21 983 324 718</b>
Recuperaciones de activos financieros liquidados	738 604 716	-
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas	9 707 917 984	5 975 370 614
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros	48 592 289	1 035 085 201
Disminución de provisiones	21 067 732 846	14 972 868 903
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>	<b>11 344 455 802</b>	<b>13 586 351 260</b>
Comisiones por servicios	3 363 205 443	3 497 165 797
Ingresos por bienes mantenidos para la venta	435 811 697	-
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas	-	80 245 336
Ingresos por cambio y arbitraje de divisas	7 116	-
Otros ingresos operativos	7 545 431 546	10 008 940 127
<b>GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS</b>	<b>11 219 436 654</b>	<b>10 589 469 014</b>
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar	10 211 850 396	8 299 011 667
Cargos por bienes diversos	953 619 848	491 979 193
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros	53 966 410	1 798 478 154
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>	<b>70 054 813 899</b>	<b>67 434 217 913</b>
Comisiones por servicios	16 087 769 637	14 862 517 097
Gastos por bienes mantenidos para la venta	301 275 694	6 227 812
Cargos por bienes diversos	-	5 007 327
Gastos por provisiones	14 407 088 126	11 486 954 663
Otros gastos operativos	39 258 680 442	41 073 511 014
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS</b>	<b>10 321 071 017</b>	<b>8 243 338 761</b>
Gastos de personal no técnicos	7 179 203 804	5 685 806 604
Gastos por servicios externos no técnicos	1 628 497 637	1 314 854 290
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos	92 956 548	27 941 662
Gastos de infraestructura no técnicos	853 769 781	654 436 087
Gastos generales no técnicos	566 643 247	560 300 118
<b>RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES</b>	<b>(48 688 017 933)</b>	<b>(50 697 349 710)</b>
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>	<b>96 855 226 727</b>	<b>77 958 595 134</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD</b>	<b>14 818 839 978</b>	<b>15 769 319 564</b>
Impuesto sobre la renta	15 241 611 302	16 505 352 870
Disminución del impuesto sobre la renta	(422 771 324)	(736 033 306)
<b>UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES</b>	<b>82 036 386 749</b>	<b>62 189 275 570</b>
<b>PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>	<b>33 879 338 885</b>	<b>26 438 882 705</b>
Participaciones legales sobre la utilidad	42 096 932 805	33 653 380 095
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad	(8 217 593 920)	(7 214 497 390)
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>	<b>48 157 047 864</b>	<b>35 750 392 865</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO</b>		
Superávit por revaluación de inmuebles	529 732 800	(1 018 291 341)
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(3 501 912 194)	19 317 908 317
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos	(800 803 234)	821 119 537
Efecto ganancia actuarial del año	-	165 936 044
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO</b>	<b>(3 772 982 628)</b>	<b>19 286 672 557</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO</b>	<b>44 384 065 236</b>	<b>55 037 065 422</b>

Atribuidos a la controladora

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

(\*) Ver nota 37.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.



**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Al 30 de setiembre del 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Ajuste al patrimonio</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 01 de enero 2024</b>		<b>912 444 894 769</b>	<b>76 981 048 595</b>	<b>149 195 655 696</b>	<b>29 400 743 501</b>	<b>1 168 022 342 561</b>
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Dividendos pagados		-	-	-	-	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	-	-	-
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capital pagado adicional	<b>18</b>	24 152 088 661	-	-	(24 152 088 661)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	5 248 654 840	(5 248 654 840)	-
Otras reservas legales o estatutarias		-	-	2 347 157 183	-	2 347 157 183
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		<b>24 152 088 661</b>	<b>-</b>	<b>7 595 812 023</b>	<b>(29 400 743 501)</b>	<b>2 347 157 183</b>
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Resultado del año		-	-	-	35 750 392 865	35 750 392 865
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	30 404 457 979	-	-	30 404 457 979
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros		-	(11 086 549 662)	-	-	(11 086 549 662)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	821 119 537	-	-	821 119 537
Superávit por revaluación de inmuebles		-	(1 018 291 341)	-	-	(1 018 291 341)
Ajuste al valor de los activos - Otros Activos		-	-	-	-	-
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales		-	165 936 044	-	-	165 936 044
Total resultado integral del año		<b>-</b>	<b>19 286 672 557</b>	<b>-</b>	<b>35 750 392 865</b>	<b>55 037 065 422</b>
<b>Saldos al 30 de junio 2024</b>		<b>936 596 983 430</b>	<b>96 267 721 152</b>	<b>156 791 467 719</b>	<b>35 750 392 865</b>	<b>1 225 406 565 166</b>
<b>Saldos al 1 de enero 2025</b>		<b>936 536 110 525</b>	<b>104 481 049 529</b>	<b>156 791 467 719</b>	<b>29 861 451 214</b>	<b>1 227 670 078 987</b>
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Dividendos pagados		-	-	-	-	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	-	-	-
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capital pagado adicional	<b>18</b>	39 065 920 527	-	-	(39 065 920 527)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	4 544 801 884	(4 544 801 884)	-
Otras reservas legales o estatutarias		-	-	(8 857 699 998)	13 749 271 197	4 891 571 199
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		<b>39 065 920 527</b>	<b>-</b>	<b>(4 312 898 114)</b>	<b>(29 861 451 214)</b>	<b>4 891 571 199</b>
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Resultado del año		-	-	-	48 157 047 864	48 157 047 864
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	10 158 046 203	-	-	10 158 046 203
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros		-	(13 659 958 397)	-	-	(13 659 958 397)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	(800 803 234)	-	-	(800 803 234)
Superávit por revaluación de inmuebles		-	529 732 800	-	-	529 732 800
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	-	-	-	-
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales		-	-	-	-	-
Total resultado integral del año		<b>-</b>	<b>(3 772 982 628)</b>	<b>-</b>	<b>48 157 047 864</b>	<b>44 384 065 236</b>
<b>Saldos al 30 de junio 2025</b>		<b>975 602 031 052</b>	<b>100 708 066 901</b>	<b>152 478 569 605</b>	<b>48 157 047 864</b>	<b>1 276 945 715 422</b>

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.



**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Al 30 de setiembre del 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del año		48 157 047 864	35 750 392 865
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(79 163 730 691)	(78 412 268 978)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial		(1 896 380 742)	(2 253 642 143)
Gasto por aumento (ingreso por disminución) de estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto	<b>10 y 11</b>	503 932 412	2 323 641 053
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-	-
Ajustes a las provisiones técnicas	<b>17 y 23</b>	29 655 067 272	101 229 002 346
Retiros de bienes muebles e inmuebles	<b>12</b>	3 111 600 644	259 881 633
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		-	(80 245 336)
Gasto por impuesto de renta		14 818 839 978	15 769 319 564
Gasto por provisiones, neto		(279 230 475 092)	(242 994 875 894)
Gasto de provisión de siniestros		805 618 139	(404 847 958)
Otros ingresos operativos		-	-
Depreciaciones y amortizaciones	<b>12 y 13</b>	7 115 323 577	8 517 146 811
Pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(5 277 409 453)	(3 048 710 691)
<b>Variación en los activos (aumento) disminución</b>			
Cartera de crédito		(910 305 214)	(1 133 735 184)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(25 599 367 225)	(59 591 512 329)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		1 015 613 517	788 984 037
Otros activos		18 126 061 818	11 153 054 919
<b>Variación en los pasivos aumento (disminución)</b>			
Obligaciones a la vista y a plazo		(152 793 950)	20 752 316 280
Otras cuentas por pagar y provisiones		(73 028 528 476)	(63 120 292 658)
Pago de siniestros		283 483 544 676	248 425 328 396
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		9 293 538 743	17 513 995 286
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(71 259 915 111)	(72 629 796 112)
Otros pasivos		1 589 137 258	2 646 967 344
		<b>(118 843 580 056)</b>	<b>(58 539 896 749)</b>
Intereses cobrados		80 267 144 198	80 328 018 882
Impuestos pagados		(20 054 513 751)	(16 323 668 702)
<b>Total flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de operación</b>		<b>(58 630 949 609)</b>	<b>5 464 453 431</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumento en instrumentos financieros		(40 676 731 626)	(99 246 789 173)
Disminución de instrumentos financieros		1 575 758 141	25 301 413 764
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<b>12</b>	(1 746 351 389)	(2 088 458 615)
Adquisición de intangibles	<b>13</b>	(46 930 102)	(166 291 204)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		(334 516 210)	470 300 390
<b>Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>		<b>(41 228 771 186)</b>	<b>(75 729 824 838)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Pago de obligaciones financieras		(306 903 090)	(222 855 124)
Pago por obligaciones con entidades financieras a plazo		(2 807 390 619)	(2 870 422 881)
<b>Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación</b>		<b>(3 114 293 709)</b>	<b>(3 093 278 005)</b>
<b>Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes</b>		<b>(55 418 417)</b>	<b>(308 939 673)</b>
<b>Aumento neto en el efectivo</b>		<b>(103 029 432 921)</b>	<b>(73 667 589 085)</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>		<b>184 952 414 718</b>	<b>162 841 107 873</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>8</b>	<b>81 922 981 797</b>	<b>89 173 518 788</b>

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

1) Entidad que reporta

El Grupo INS (en adelante “el Grupo”) fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el artículo No. 9 de la sesión No. 822-2009 del 11 de diciembre de 2009.

El Grupo, está integrado por el Instituto Nacional de Seguros (casa matriz y última entidad controladora) y por sus subsidiarias operativas, INS Valores Puesto de Bolsa, S.A, INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, INS Servicios, S.A e INS Red de Servicios de Salud, S.A, todas ellas constituidas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica. Los Estados Financieros Consolidados adjuntos del Grupo se presentan en forma separada (individual), sin consolidar con los Estados Financieros Consolidados de sus subsidiarias, como respuesta a requerimientos establecidos por los entes reguladores.

La actividad principal del Grupo es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Grupo cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los Seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales a partir del 1 de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No. 9358-VIII Ámbito de Operación de Reaseguro Tomado del 10 de octubre del 2016, donde se autoriza esa actividad todos los países del continente americano.

La principal actividad de las subsidiarias se describe a continuación:

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante “RSS”), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente, se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

2) Base de preparación

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los Estados Financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

3) Bases de medición

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

4) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros Consolidados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 30 de setiembre el tipo de cambio de dólar y de unidades de desarrollo se estableció en:

Detalle		2025	2024
Compra	₡	498,65	516,86
Venta	₡	506,00	522,87
UDE	₡	1.005,877	1.014,257

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos Estados Financieros Consolidados, la Administración del Grupo ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

*i) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 30 de setiembre del 2025 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (f) - Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 10 - Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 6 (h) - Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (d) - Activos y pasivos financieros.
- Nota 19 - Reservas patrimoniales.

6) Políticas contables materiales

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Grupo acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Grupo pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

*Negocio de seguros generales*

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, asistencias generales, automóviles, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

*Primas*

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Grupo contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado, las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Provisión para primas no devengadas*

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la Provisión de Primas no Devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

*Reclamos*

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

*“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.*

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la Provisión de Siniestros Ocurridos y no Reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto se utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Grupo para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

*Reaseguros*

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Grupo evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Grupo cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Grupo de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el Estado de Resultados Integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

*Negocio de seguros personales*

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

*Primas*

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

*Provisión para el negocio a largo plazo*

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

*Reaseguros*

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Negocio de seguros solidarios*

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

*Primas*

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio.

*Provisión para primas no devengadas del seguro obligatorio de automóviles*

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio.

*Provisión matemática para Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo*

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 a una tasa de 4,40% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

*Reaseguros*

Las pólizas de Riesgos del Trabajo y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) no posee reaseguro.

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Negocio de reaseguro tomado*

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóviles, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

*Primas*

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

*Provisiones técnicas*

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

*Reaseguros*

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

*Activos*

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Grupo relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor, se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Provisión por insuficiencia de primas*

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Grupo reconoce la deficiencia en el resultado del año.

*Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros*

El Grupo realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la Administración Superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados, y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad. Al 30 de setiembre sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,30%
De 31 - 60 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,50%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

*Estimación de primas de seguros*

El Grupo realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como, por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Dirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera. La metodología sufrió variaciones en los porcentajes a aplicar según el tipo de seguro, a partir de mayo 2022, generando una liberación total en la provisión de ₡6.742.851.426, lo anterior aprobado en la sesión ordinaria No. 86, artículo V, del 03 de junio de 2022 del Comité de Activos y Pasivos del Instituto.

(d) Activos y pasivos financieros

*Reconocimiento*

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Inicialmente, el Grupo reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Grupo se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

*Medición*

*Disponibilidades:* Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

*Inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales*

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 30 de setiembre del 2025 y 2024, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

*Inversiones a valor razonable con cambios en resultados*

Los importes a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de éstos se reconocen en el estado de resultados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El Grupo amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar*

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

*Baja en cuentas*

Un activo financiero se da de baja cuando el Grupo pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

*Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los Estados Financieros Consolidados, cuando el Grupo tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

*Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

*Medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada uno, el Grupo determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable de cada instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Grupo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los Estados Financieros Consolidados.

*Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al Estado de Resultados Integral.

(e) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

(f) Deterioro de activos no financieros

El Grupo realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(g) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(h) Provisiones

Una provisión es reconocida en los Estados Financieros Consolidados, cuando el Grupo adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(i) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Grupo deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

(j) Beneficios de empleados

*i. Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales*

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.

El Grupo realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No. 221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No. 9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

*ii. Beneficios a empleados a corto plazo*

*Aguinaldo*

El Grupo registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Grupo antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

*Vacaciones*

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Salario escolar*

El Grupo tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga, en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

*Fondo de capitalización laboral*

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

*Prestaciones legales*

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir, al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(k) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de sí los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

son cedidas por el cliente (asegurador). Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo no incluyen impuesto de valor agregado.

(l) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los siniestros y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para aquellos que están pendientes de pago y se registran en el período en el cual son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(m) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Grupo se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, la utilidad disponible anual del Grupo, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Grupo.
- El veinticinco por ciento (25%) para el Estado costarricense.

No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Grupo para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior, a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio, en efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la Reserva de Reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No. 205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No. 56 de la Ley de Tránsito No. 9078, según indica:

*“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la*

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.*

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No. 6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No. 80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No. 78 en la Ley de Protección al Trabajador.

(n) Impuesto

*Impuesto sobre la renta corriente*

El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Grupo como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

*Impuesto sobre la renta diferido*

Es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

El Grupo compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

*Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado*

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los Seguros de Vida, de Riesgos del Trabajo, de Cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No. 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

Cuando ocurra un cambio en políticas contables, producto de la implementación de una NIIF, o que lleve a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Para el caso de cambios en estimaciones contables, producto de criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse considerando la legislación relacionada con la liquidación de resultados para el INS, Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio Automotor y Cosechas, según corresponda y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación.

Cuando se realice un ajuste como resultado de la corrección de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros Separados y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de “materialidad” entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que “la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.”

El Grupo aplicará para la política de materialidad el juicio para definir la materialidad o importancia relativa de la información omitida, inexacta y/o errónea, se está individualmente o en la combinación con otra información, lo anterior según lo definido en las Normas Internacionales de Información Financiera citadas en el párrafo anterior; considerando la naturaleza y magnitud de las partidas sobre la base de los estados financieros.

Con lo anterior valora la necesidad de la reexpresión de la información contable según la importancia relativa y la relevancia del análisis cuantitativo y cualitativo.

En caso de que se determine que la información omitida, inexacta y/o errónea sean inmateriales no se requerirá su reexpresión; sin embargo, si deben registrarse en el período en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectados por este. Así mismo valorará según su materialidad si estos ajustes deberán ser revelados en hechos posteriores al cierre contable.

(p) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los Estados Financieros Consolidados del Grupo requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Grupo ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

*Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Grupo como arrendatario*

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

*Revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo, y propiedades de inversión*

El Grupo registra sus inmuebles, maquinaria y equipo al valor razonable y reconoce el efecto de esa valuación como otro resultado integral. Así mismo, el Grupo registra a su valor razonable sus propiedades de inversión y reconoce los efectos de esa valuación en los resultados del año. El Grupo contrata los servicios de peritos valuadores independientes para la determinación del valor razonable de sus activos inmovilizados y propiedades de inversión y determina el valor razonable de sus activos utilizando una técnica de valuación basada en el valor presente de los flujos de efectivo esperados de los activos.

*Deterioro de activos no financieros*

El Grupo estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los Estados Financieros Consolidados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Grupo efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

*Activos por impuesto sobre la renta diferido*

Han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Grupo.

7) Cambios futuros en políticas contables

a) *NIIF 17 Contratos de seguros*

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005, NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2026 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo 2026 según lo informado por el CONASSIF artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

*b) NIIF 9 Instrumentos financieros*

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo informado por el CONASSIF artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos. Por su parte las otras empresas del Grupo implementaron esta norma a partir del 01 de enero del 2020.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- clasificación y medición;
- deterioro; y
- contabilidad de coberturas.

*c) Esfuerzos de la Administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9*

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En la actualidad, la institución tiene conformado el Programa Key el cual consiste en una serie de proyectos relacionados que se complementan y desarrollan entre sí a fin de lograr los objetivos o beneficios comerciales de largo plazo.

En este programa, a partir del 01 de abril del 2024 se incorpora el Proyecto NIIF que tiene como objetivo llevar las actividades temporales enfocadas en lograr la meta específica de implementación de la Normativa NIIF 17 y NIIF 9.

Para la implementación de las normas descritas, se ha trabajado en el análisis correspondiente para el Diagnóstico, Desarrollo de Soluciones e Implementación Conceptual de la normativa, para ello, se ha requerido la asesoría y acompañamiento de un consultor externo.

En cuanto al avance del proyecto y del desarrollo de las normas, al 30 de setiembre 2025, los porcentajes son los siguientes: 80% completado real y un 80% planeado.

Respecto a las estrategias a ejecutar para esta implementación, se tienen las siguientes:

NIIF 9: Se han realizado cálculos manuales de manera trimestral sobre el concepto de la Pérdida Crediticia Esperada, los cuales a partir de enero 2023 se realizan de forma mensual a fin de atender lo definido por la superintendencia en su Hoja de Ruta.

NIIF 17: Para atender las necesidades de cálculo de los flujos de efectivo y la medición de los bloques correspondientes se ha desarrollado en R y R Studio el Motor Actuarial que permite contar con lo requerido para crear las matrices insumo para la determinación y estimación de los movimientos contables necesarios.

El Proyecto NIIF, ha gestionado el proceso de obtención de información necesaria para la realización de los cálculos requeridos por la NIIF 17 en coordinación con las dependencias administradoras de los sistemas transaccionales desde el año 2020, con el objetivo de generar los datos necesarios para que sean procesados en los cálculos de los flujos de cumplimiento establecidos por la Norma.

Al respecto y considerando que la información debe generarse, ajustarse y almacenarse mensualmente, se coordinó para que, desde Power BI, se realizara la debida extracción, transformación y respaldo de los datos; los cuales serán tomados por la herramienta que se ha denominado “Motor Actuarial”, el cual corresponde a una serie de algoritmos definidos en el software R y R Studio, donde se procesan dichos datos a fin de determinar los ajustes a realizar a los rubros incluidos en los flujos de cumplimiento.

El Instituto está en el proceso de implementación de soluciones tecnológicas a través del Programa Key, este conjunto de Proyectos permitirá tener herramientas para la automatización de los requerimientos que plantea la NIIF 17 en el registro y

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

presentación del Contrato de Seguro. Importante mencionar, actualmente ya se dio inició con la implementación de dos de estos proyectos (KEY Salud y KEY Administrativo).

Producto de las tareas de implementación, se estará determinando el tratamiento de los procesos y procedimientos que se realizan actualmente bajo las necesidades de NIIF 4, el objetivo es brindar la recomendación de actualizar lo correspondiente sobre las brechas con respecto a la NIIF 17, esto permitirá agregar valor a la operativa institucional.

8) Disponibilidades

Al 30 de setiembre, el Grupo presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2025	2024
Efectivo	₡ 194.815.951	390.656.002
<i>Equivalentes de efectivo menores a 90 días:</i>		
Instrumentos financieros al costo amortizado	9.746.762.972	13.243.107.903
Instrumentos financieros cambio en resultados	31.269.473.384	37.307.951.152
Instrumentos financieros otros resultados integrales	2.707.603.502	3.403.020.995
Inversiones restringidas	-	576.199.758
Subtotal	<u>43.918.655.809</u>	<u>54.920.935.810</u>
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	205.675.159	400.692.314
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	37.615.081.278	33.511.962.976
Disponibilidades restringidas	183.569.551	339.927.688
Subtotal disponibilidades	<u>38.004.325.988</u>	<u>34.252.582.978</u>
Total disponibilidades	<u>₡ 81.922.981.797</u>	<u>89.173.518.788</u>

9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de setiembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros se muestra a continuación:

	Tasas interés	2025	Tasas interés	2024
Inversiones de emisiones nacionales:				
Ministerio de Hacienda	0% - 11%	₡ 1.140.060.905.386	2%-11%	₡ 1.117.132.705.637
Banco Central de Costa Rica	0% - 9%	46.835.456.070	3%-8%	42.510.726.150
Bancos comerciales del Estado	0% - 5%	40.711.483.336	7%-10%	33.097.448.340
Bancos creados por leyes especiales	0% - 11%	27.560.190.495	6%-11%	28.401.644.744
Bancos privados	0% - 7%	75.339.391.546	3%-11%	112.930.838.459
Entidades financieras privadas	0% - 6%	12.576.998.143	3%-11%	16.666.097.160
Entidades autorizadas para la vivienda	0% - 5%	21.499.307.910	2%-11%	21.296.845.312
Instituciones del Estado, no financieras	0% - 7%	16.036.737.781	2%-11%	24.952.287.168
Fondos de Inversión en SAFI	0% - 0%	48.237.744.898	0%-0%	59.450.750.970
Instituciones Supranacionales	0% - 7%	91.918.653.847	2%-7%	75.257.904.749
Operaciones en reporto	0% - 5%	8.994.620.261	4%-4%	10.327.029.158
		<u>1.529.771.489.673</u>		<u>1.542.024.277.847</u>
Inversiones de emisores en el exterior:				

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Gubernamentales	0% - 5%	52.405.926.023	0%-3%	57.229.944.444
Bancarios	0% - 8%	51.006.787.228	1%-10%	45.089.932.207
Instituciones Supranacionales	0% - 8%	9.765.629.683	1%-2%	6.785.111.263
Otros	0% - 6%	198.366.915.094	0%-6%	188.923.357.797
		311.545.258.028		298.028.345.711
		1.841.316.747.701		1.840.052.623.558
Cuentas y productos por cobrar		20.912.956.469		21.133.094.884
(Estimación por deterioro)		(47.762.658)		(575.715.067)
Equivalentes de efectivo		(43.723.839.858)		(54.530.279.808)
		€ 1.818.458.101.654		€ 1.806.079.723.567

El Grupo mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallado en la nota 27.

10) Cartera de crédito

Al 30 de setiembre, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2025	2024
Créditos hipotecarios	€ 28.840.778.885	2.973.078.061
Créditos hipotecarios con partes relacionadas	7.314.303.225	31.462.882.201
Créditos sobre pólizas de vida	2.686.133.482	3.435.890.079
Créditos corporativos	-	2.439.817.797
Créditos en cobro judicial	236.891.145	224.586.998
Créditos empresariales	1.692.017.620	-
	40.770.124.357	40.536.255.136
Productos por cobrar	4.425.116.435	3.494.303.802
Estimación por deterioro	(4.927.225.781)	(4.852.994.859)
	(502.109.346)	(1.358.691.057)
	€ 40.268.015.011	39.177.564.079

El movimiento de la estimación para la recuperabilidad de la cartera de créditos incobrables al 30 de setiembre se detalla como sigue:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	€ 5.004.091.178	4.360.883.414
Disminución de estimación	(480.109.443)	(379.461.669)
Aumento de estimación	405.296.507	873.456.472
Diferencial cambiario	(2.052.461)	(1.883.358)
Saldo al final del año	€ 4.927.225.781	4.852.994.859

La exposición del Grupo a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 30.

11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 30 de setiembre, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

	2025	2024
<i>Comisiones por cobrar:</i>		
Comisiones por administración de fondos de inversión	14.909.760	32.696.194
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	23.637.855	27.833.170
Comisiones por administración de fideicomisos	34.412	896.157
Comisiones por cobrar por intermediación de valores	181.200	66.927
	38.763.227	61.492.448
<i>Primas por cobrar:</i>		
Seguro directo, tomadores	10.989.979.710	5.975.552.738
Seguro directo, intermediarios	113.136.484.444	43.422.470.738
	124.126.464.154	49.398.023.476
<i>Primas vencidas:</i>		
Seguro directo-tomadores	22.185.558.205	22.464.342.130
Seguro directo-intermediarios	89.483.695.145	159.555.338.510
	111.669.253.350	182.019.680.640
<i>Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles:</i>		
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles por cuenta de terceros	305.888.470	5.682.240
	305.888.470	5.682.240
<i>Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas:</i>		
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	449.147.217	-
Cuentas por cobrar con funcionarios	22.869.406	20.333.250
	472.016.623	20.333.250
<i>Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	11.910.739.034	11.297.845.872
Impuesto sobre la renta por cobrar	725.637.031	228.988.122
	12.636.376.065	11.526.833.994
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Cuentas por cobrar diversas por tarjeta de crédito	1.143.457.551	878.915.440
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	280.447.823	290.846.001
Otros gastos por recuperar	810.278.169	1.190.731.462
Derechos por recobro de siniestros	9.594.013.351	9.921.683.199
Casos no asegurados	20.868.868.367	20.838.260.520
Otras cuentas por cobrar	19.733.336.630	24.567.631.798
	52.430.401.891	57.688.068.420
<i>Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar:</i>		
Productos por cobrar por otras cuentas por cobrar	1.782.786.073	1.716.467.888
	1.782.786.073	1.716.467.888
<i>Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar:</i>		
(Estimación de primas vencidas)	(7.887.909.588)	(6.081.575.918)
(Estimación de cuentas por cobrar por operaciones bursátiles)	(2.337.938)	(2.415.884)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(539.135.761)	(996.580.437)
(Estimación de productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar)	(11.998.134)	(21.048.985)
	(8.441.381.421)	(7.101.621.224)
Total comisiones, primas y cuentas por cobrar	295.020.568.432	295.334.961.132

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

	2025	2024
Saldo al inicio del año	₡ 7.920.881.681	5.255.412.676
Disminución de la estimación	(9.236.968.322)	(5.572.231.811)
Aumento de la estimación	9.771.440.125	7.401.859.535
Diferencial cambiario	(13.972.063)	16.580.824
Saldo al final del año	₡ 8.441.381.421	7.101.621.224

A continuación, la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo para el período correspondiente:

	2025	2024
<i>Primas por cobrar</i>		
Agrícolas y pecuarios	₡ 76.315	641.399
Aviación	133.369.843	21.256.774
Caución	194.484.159	16.532.711
Incendio y líneas aliadas	6.775.069.497	1.852.867.072
Mercancías transportadas	1.035.788.092	487.708.045
Otros daños a los bienes	1.278.249.459	35.109.769
Pérdidas pecuniarias	1.263.615.067	971.921.668
Responsabilidad civil	1.321.023.003	(336.666.446)
Vehículos marítimos	121.658.770	2.524.057
Automóviles	55.406.795.558	736.405.619
Total Seguros Generales	67.530.129.763	3.788.300.668
Accidentes	236.052.301	6.402.397
Salud	6.450.179.107	45.429.278
Vida	1.848.553.581	1.317.814.632
Seguro de Riesgos del Trabajo	48.061.549.402	44.240.076.501
Total Seguros Personales	56.596.334.391	45.609.722.808
	₡ 124.126.464.154	49.398.023.476

	2025	2024
<i>Primas vencidas</i>		
Agrícolas y pecuarios	₡ 3.775.816	6.727.507
Aviación	176.625.066	226.702.448
Caución	61.313.135	161.492.141
Incendio y líneas aliadas	3.398.649.871	11.546.395.910
Mercancías transportadas	611.406.035	1.961.124.155
Otros daños a los bienes	6.310.648.202	6.523.486.531
Pérdidas pecuniarias	15.540.701.741	12.296.024.172
Responsabilidad civil	1.409.340.285	2.468.311.058
Vehículos marítimos	265.605.407	411.606.484
Automóviles	20.809.650.085	76.709.681.516
Total Seguros Generales	48.587.715.643	112.311.551.922
Accidentes	1.609.149.383	2.330.418.365
Salud	6.379.891.097	10.359.802.364
Vida	43.321.972.629	48.748.006.913

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Seguro de Riesgos del Trabajo	11.770.524.598	8.269.901.076
Total Seguros Personales	<u>63.081.537.707</u>	<u>69.708.128.718</u>
	₡ <u>111.669.253.350</u>	<u>182.019.680.640</u>
(Estimación de primas vencidas)	<u>(7.887.909.587)</u>	<u>(6.081.575.918)</u>
	₡ <u>103.781.343.763</u>	<u>175.938.104.722</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

12) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento del periodo 2025 en colones:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Otros Movimientos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 5.232.062.560	49.558.001	-	-	5.281.620.561
Terrenos -revaluación	35.448.934.450	-	-	-	35.448.934.450
Equipo de transporte – costo	3.976.662.691	14.600.000	-	-	3.991.262.691
Edificios – costo	91.414.482.135	422.843.899	-	31.397.987	91.868.724.021
Edificios- revaluación	58.053.023.343	-	(83.027)	-	58.052.940.316
Mobiliario y equipo – costo	35.363.236.868	822.085.012	(984.958.412)	(31.397.987)	35.168.965.481
Equipo de cómputo – costo	26.428.375.179	437.264.477	(1.960.044.522)	-	24.905.595.134
Equipo comunicación – costo	209.875.277	-	-	-	209.875.277
Mejoras a propiedad arrendada	282.394.727	-	-	-	282.394.727
Derecho de uso edificios e instalaciones	31.630.534.305	58.446.938	(6.997.256.844)	(87.327.169)	24.604.397.230
Derecho de uso equipo de cómputo	5	-	-	-	5
	<u>288.039.581.540</u>	<u>1.804.798.327</u>	<u>(9.942.342.805)</u>	<u>(87.327.169)</u>	<u>279.814.709.893</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte – costo	(3.463.710.324)	(119.731.837)	-	-	(3.583.442.161)
Edificios – costo	(19.169.456.786)	(678.421.155)	-	(32.365.505)	(19.880.243.446)
Edificios- revaluación	(4.020.319.427)	(470.133.808)	(29.135)	-	(4.490.482.370)
Mobiliario y equipo – costo	(23.943.474.481)	(1.935.575.595)	939.624.839	32.365.505	(24.907.059.732)
Equipo de cómputo – costo	(21.967.133.406)	(1.274.808.544)	1.946.600.634	-	(21.295.341.316)
Equipo comunicación – costo	(203.500.507)	(11.389.490)	33.080.816	-	(181.809.181)
Mejoras a propiedad arrendada	(282.394.727)	-	-	-	(282.394.727)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(10.820.630.598)	(2.312.089.283)	3.911.465.007	87.327.169	(9.133.927.705)
Derecho de uso equipo de cómputo	(8.137.936)	-	-	-	(8.137.936)
	<u>(83.878.758.192)</u>	<u>(6.802.149.712)</u>	<u>6.830.742.161</u>	<u>87.327.169</u>	<u>(83.762.838.574)</u>
	<u>₡ 204.160.823.348</u>	<u>(4.997.351.385)</u>	<u>(3.111.600.644)</u>	<u>-</u>	<u>196.051.871.319</u>

La depreciación fue cargada a los resultados del periodo correspondiente, la cual se revela en la nota “26. Gastos Administrativos”. Al 30 de setiembre del 2025, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

Los activos del Grupo fueron revaluados al 31 de diciembre de 2024 en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC16).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se detalla el movimiento del periodo 2024 en colones:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Otros Movimientos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	4.633.405.257	-	-	-	4.633.405.257
Terrenos -revaluación	28.919.394.805	-	-	-	28.919.394.805
Equipo de transporte – costo	3.946.011.450	19.919.999	-	-	3.965.931.449
Edificios – costo	90.879.229.041	1.053.708.222	-	71.786.791	92.004.724.054
Edificios- revaluación	66.849.398.868	-	-	-	66.849.398.868
Mobiliario y equipo – costo	34.460.552.926	634.386.401	(958.971.071)	(71.786.791)	34.064.181.465
Equipo de cómputo – costo	27.032.521.613	380.443.993	(1.217.862.213)	-	26.195.103.393
Equipo comunicación-costo	261.593.616	-	-	-	261.593.616
Mejoras a propiedad arrendada	282.394.727	-	-	-	282.394.727
Derecho de uso edificios e instalaciones	30.664.740.457	1.526.580.976	(203.970.347)	-	31.987.351.086
Derecho de uso equipo de cómputo	436.439.304	-	(436.439.299)	-	5
	<u>288.365.682.064</u>	<u>3.615.039.591</u>	<u>(2.817.242.930)</u>	<u>-</u>	<u>289.163.478.725</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte – costo	(3.289.471.281)	(131.735.754)	-	-	(3.421.207.035)
Edificios – costo	(18.277.369.964)	(1.230.935.393)	-	(47.182.470)	(19.555.487.827)
Edificios- revaluación	(17.049.464.135)	(880.514.174)	-	-	(17.929.978.309)
Mobiliario y equipo – costo	(22.720.544.083)	(1.791.200.314)	935.582.958	47.182.470	(23.528.978.969)
Equipo de cómputo – costo	(21.506.878.669)	(1.408.970.370)	1.185.905.984	-	(21.729.943.055)
Equipo comunicación – Costo	(241.560.094)	(10.744.863)	-	-	(252.304.957)
Mejoras a propiedad arrendada	(282.394.727)	-	-	-	(282.394.727)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(7.550.582.797)	(2.574.620.156)	(566.944)	-	(10.125.769.897)
Derecho de uso equipo de cómputo	(444.577.235)	-	436.439.299	-	(8.137.936)
	<u>(91.362.842.985)</u>	<u>(8.028.721.024)</u>	<u>2.557.361.297</u>	<u>-</u>	<u>(96.834.202.712)</u>
	<u>₡ 197.002.839.079</u>	<u>(4.413.681.433)</u>	<u>(259.881.633)</u>	<u>-</u>	<u>192.329.276.013</u>

La depreciación fue cargada a los resultados del periodo correspondiente, la cual se revela en la nota “26. Gastos Administrativos”. Al 30 de setiembre del 2024, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2025:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo final</u>
<i>Valor de adquisición:</i>				
Software adquirido	₡ 18.877.384.200	288.729	(621.874)	18.877.051.055
Otros bienes intangibles	15.601.787.892	46.641.373	(30.462.163)	15.617.967.102
	<u>34.479.172.092</u>	<u>46.930.102</u>	<u>(31.084.037)</u>	<u>34.495.018.157</u>
<i>Amortización acumulada:</i>				
Software adquirido	(18.684.325.233)	(109.768.900)	320.326	(18.793.773.807)
Otros bienes intangibles	(15.095.844.226)	(203.404.965)	30.406.390	(15.268.842.801)
	<u>(33.780.169.459)</u>	<u>(313.173.865)</u>	<u>30.726.716</u>	<u>(34.062.616.608)</u>
	<u>₡ 699.002.633</u>	<u>(266.243.763)</u>	<u>(357.321)</u>	<u>432.401.549</u>

La amortización fue cargada a los resultados del período correspondiente, la cual se revela en la nota “26. Gastos Administrativos”.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2024:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo final</u>
Software adquirido	₡ 18.878.021.268	9.479.916	(9.909.020)	18.877.592.164
Otros bienes intangibles	15.601.787.892	156.811.288	(156.811.288)	15.601.787.892
	<u>34.479.809.160</u>	<u>166.291.204</u>	<u>(166.720.308)</u>	<u>34.479.380.056</u>
<i>Amortización acumulada:</i>				
Software adquirido	(18.494.377.093)	(153.422.325)	5.409.054	(18.642.390.364)
Otros bienes intangibles	(14.859.678.548)	(335.003.462)	156.443.629	(15.038.238.381)
	<u>(33.354.055.641)</u>	<u>(488.425.787)</u>	<u>161.852.683</u>	<u>(33.680.628.745)</u>
	<u>₡ 1.125.753.519</u>	<u>(322.134.583)</u>	<u>(4.867.625)</u>	<u>798.751.311</u>

La amortización fue cargada a los resultados del período correspondiente, la cual se revela en la nota “26. Gastos Administrativos”.

14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 30 de setiembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bolsa Nacional de Valores S.A.	₡ 10.895.000	10.895.000
InterClear Central de Valores S.A.	15.000.000	15.000.000
	<u>₡ 25.895.000</u>	<u>25.895.000</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de setiembre del 2025, la subsidiaria INS Valores Puesto de Bolsa, es dueño de 729.463 acciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.; con valor nominal de ₡14,94 cada una. Estas inversiones se encuentran registradas al costo original pues no existe mercado activo para negociarlas y el Puesto requiere de esta inversión para realizar las actividades bursátiles. Además, el Puesto de Bolsa es dueño de 15.000.000 acciones de InterClear Central de Valores a un valor nominal de ₡1,00.

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de setiembre, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	2025	2024
<i>Cuentas y comisiones por pagar diversas:</i>		
Honorarios por pagar	₡ -	15.387.344
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	584.938.452	944.375.801
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	16.236.271.441	18.048.872.224
Aportaciones patronales por pagar	4.431.826.568	4.578.782.682
Retenciones por orden judicial	369.544.496	287.621.727
Impuestos retenidos por pagar	531.330.009	575.471.152
Aportaciones laborales retenidas por pagar	841.623.760	799.515.683
Otras retenciones a terceros por pagar	16.093.430	21.428.095
Remuneraciones por pagar	77.636.190	79.377.516
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	35.040.427.603	27.185.880.892
Vacaciones acumuladas por pagar	4.168.193.447	4.439.857.270
Aguinaldo acumulado por pagar	6.101.722.950	6.067.574.118
Aportes al presupuesto de las Superintendencias por pagar	19.093.407	14.348.022
Comisiones por pagar por servicios bursátiles	68.511.613	32.803.024
Comisiones por pagar con partes relacionadas	2.536.117.853	3.174.265.250
Otras cuentas y comisiones por pagar	81.227.861.460	83.295.685.155
	152.251.192.679	149.561.245.955
<i>Provisiones:</i>		
Provisiones para obligaciones patronales (véase nota 16)	12.968.553.115	13.532.478.040
Provisiones por litigios pendientes	36.029.882.600	36.280.682.726
Otras provisiones	1.209.838.970	1.533.743.848
	50.208.274.685	51.346.904.614
<i>Cuentas por pagar por servicios bursátiles:</i>		
Por actividad de custodia autorizada de valores	120.500.442	290.554.439
Otras cuentas por pagar por servicios bursátiles	16.609.156	18.214.902
	137.109.598	308.769.341
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	5.462.053.521	7.904.217.813
	5.462.053.521	7.904.217.813
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	44.753.477	65.930.219
	44.753.477	65.930.219
	₡ 208.103.383.960	209.187.067.942

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de setiembre del 2025 y 2024, el Grupo mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Dirección de Capital Humano y en los cuales existe la posibilidad de que el Grupo tenga que reconocer una obligación como resultado de la demanda. Sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

La provisión por el litigio sobre el cálculo de la cesantía no se descuenta a valor presente, debido a la naturaleza de los derechos que otorga la Convención Colectiva.

16) Provisiones

a) Provisión para obligaciones patronales.

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Grupo tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Grupo, oficio PE-2006-2158 del 06 de diciembre de 2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No.41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar los doce años.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	₡ 14.201.814.169	12.469.274.197
Aumento de la provisión	7.604.752.592	12.231.523.268
Disminución de la provisión	(10.619.635.593)	(8.366.328.513)
Uso de la provisión (beneficios pagados)	344.746.567	302.929.394
Pérdidas (ganancias) actuariales	1.373.736.613	(3.212.461.573)
Traslado personal (Subsidiaria a Casa Matriz)	63.138.767	107.541.267
Saldo al final del año	₡ <u>12.968.553.115</u>	<u>13.532.478.040</u>

La variación que se presenta en las prestaciones legales, corresponde a la aplicación a partir de diciembre de 2018 (entrada en vigor) de la Ley No. 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, Transitorio XXVII, Capítulo I y Título V, la cual establece que, para los funcionarios con derecho a cesantía adquirido por instrumentos jurídicos diferentes a convenciones colectivas, al momento de entrada en vigor de la ley (4 de diciembre de 2018) y que tenga al menos doce años de antigüedad, tiene derecho a recibir hasta un monto equivalente de 12 años de cesantía.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la sumatoria de años reconocidos antes de la vigencia y después de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador no podía exceder 20 años de cesantía. A partir de 2019, el tope máximo fue modificado con la entrada en vigor de la Ley No. 9635 antes indicada.

La obligación del Grupo por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

b) Provisión de litigios

El movimiento de la provisión por litigios se detalla como sigue:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	₡ 36.045.682.726	36.297.394.744
Aumento	-	-
Disminución	(15.800.126)	(16.712.018)
Saldo al final del año	₡ <u>36.029.882.600</u>	<u>36.280.682.726</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

c) Provisión por Desmantelamiento NIIF 16

El movimiento de la provisión por desmantelamiento se detalla como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	₡	422.311.740	621.276.531
Aumento		-	(289.095.841)
Disminución		(19.881.194)	102.533.430
Diferencial cambiario		(3.466.776)	(4.433.163)
Saldo al final del año	₡	<u>398.963.770</u>	<u>430.280.957</u>

d) Provisión de Pago a Proveedores

El movimiento de la provisión de pago a proveedores se detalla como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	₡	401.713.940	122.155.553
Disminución		(334.650.099)	-
Aumento		-	115.651.324
Saldo al final del año	₡	<u>67.063.841</u>	<u>237.806.877</u>

e) Provisión de Honorarios

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	₡	11.165.355	10.299.453
Disminución		(11.003.085)	(10.104.654)
Aumento		13.740.420	12.866.821
Diferencial cambiario		(240.545)	(138.887)
Saldo al final del año	₡	<u>13.662.145</u>	<u>12.922.733</u>

f) Otras provisiones

El movimiento de otras provisiones se detalla como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	₡	166.468.383	216.748.732
Disminución		(173.518.383)	(223.723.732)
Aumento		149.649.873	223.886.134
Saldo al final del año	₡	<u>142.599.873</u>	<u>216.911.134</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

g) Provisión de Impuestos a las Utilidades

El movimiento de la provisión de Impuesto a las Utilidades se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo al inicio del año	₡	-	559.189.380
Disminución		-	-
Aumento		587.549.341	76.632.767
Saldo al final del año	₡	587.549.341	635.822.147

17) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 30 de setiembre:

	2025		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro (*)	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡ 32.014.400	(346.252)	31.668.148
Aviación	466.278.582	(213.826.381)	252.452.201
Caución	865.878.066	(122.213.599)	743.664.467
Incendio y líneas aliadas	37.389.985.255	(30.830.949.092)	6.559.036.163
Mercancías transportadas	2.749.862.673	(101.077.376)	2.648.785.297
Otros daños a los bienes	9.648.084.609	(3.485.183.067)	6.162.901.542
Pérdidas pecuniarias	8.655.381.572	-	8.655.381.572
Responsabilidad civil	7.796.394.098	(3.877.111.756)	3.919.282.342
Seguro Obligatorio de Automóviles	20.204.525.156	-	20.204.525.156
Vehículos marítimos	576.311.993	(54.374.203)	521.937.790
Automóviles	92.250.084.042	(4.606.022.847)	87.644.061.195
Total Seguros Generales	180.634.800.446	(43.291.104.573)	137.343.695.873
Accidentes	3.721.427.864	(580.396.191)	3.141.031.673
Salud	21.123.196.273	(40.128.520)	21.083.067.753
Vida	39.405.395.205	-	39.405.395.205
Riesgos del Trabajo	83.093.508.472	-	83.093.508.472
Total Seguros Personales	147.343.527.814	(620.524.711)	146.723.003.103
	₡ 327.978.328.260	(43.911.629.284)	284.066.698.976

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

2024

Provisiones para primas no devengadas	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro (*)	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡ 66.979.649	(53.583.719)	13.395.930
Aviación	91.674.026.680	(4.578.056.285)	87.095.970.395
Caución	408.794.907	(181.622.006)	227.172.901
Incendio y líneas aliadas	851.256.562	(95.417.120)	755.839.442
Mercancías transportadas	35.022.523.894	(29.132.885.571)	5.889.638.323
Otros daños a los bienes	3.525.005.358	(429.987.473)	3.095.017.885
Pérdidas pecuniarias	8.414.662.215	(3.037.150.428)	5.377.511.787
Responsabilidad civil	8.578.248.666	-	8.578.248.666
Seguro Obligatorio de Automóviles	7.155.975.650	(3.659.872.702)	3.496.102.948
Vehículos marítimos	18.120.173.388	-	18.120.173.388
Automóviles	617.571.827	(53.969.104)	563.602.723
<b>Total Seguros Generales</b>	<b>174.435.218.796</b>	<b>(41.222.544.408)</b>	<b>133.212.674.388</b>
Accidentes	4.294.545.340	(782.607.704)	3.511.937.636
Salud	19.011.317.458	(66.729.233)	18.944.588.225
Vida	44.803.940.420	-	44.803.940.420
Seguro Riesgos del Trabajo	81.734.928.908	-	81.734.928.908
<b>Total Seguros Personales</b>	<b>149.844.732.126</b>	<b>(849.336.937)</b>	<b>148.995.395.189</b>
	<b>₡ 324.279.950.922</b>	<b>(42.071.881.345)</b>	<b>282.208.069.577</b>

En la Participación del reaseguro de esta provisión se reflejan unidos los rubros de “Primas no devengadas” y “Otras provisiones técnicas” por corresponder ambas a la participación del reaseguro de las primas no devengadas del reaseguro cedido y retrocedido.

2025

Provisión para siniestros reportados	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡ 138.189.662	(133.717.182)	4.472.480
Aviación	89.906.785	(14.404.398)	75.502.387
Caución	8.051.950.697	(3.724.794.529)	4.327.156.168
Crédito	269.916.576	-	269.916.576
Incendio y líneas aliadas	13.470.828.621	(3.203.032.485)	10.267.796.136
Mercancías transportadas	752.159.749	(102.618.849)	649.540.900
Otros daños a los bienes	2.671.408.725	(1.945.706.220)	725.702.505
Pérdidas pecuniarias	6.056.905.332	-	6.056.905.332
Responsabilidad civil	5.308.614.864	(5.125.459.514)	183.155.350
Seguro Obligatorio de Automóviles	21.164.193.143	-	21.164.193.143
Vehículos marítimos	116.721.555	(51.273.603)	65.447.952
Automóviles	28.552.576.744	(1.212.829.234)	27.339.747.510
<b>Total Seguros Generales</b>	<b>86.643.372.453</b>	<b>(15.513.836.014)</b>	<b>71.129.536.439</b>
Accidentes	1.610.154.170	(491.030.263)	1.119.123.907

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Salud	6.396.324.660	(9.444.794)	6.386.879.866
Vida	8.745.234.717	(121.618.020)	8.623.616.697
Riesgos del Trabajo	396.921.628.279	-	396.921.628.279
Total de Seguros Personales	<u>413.673.341.826</u>	<u>(622.093.077)</u>	<u>413.051.248.749</u>
	<u>₡ 500.316.714.279</u>	<u>(16.135.929.091)</u>	<u>484.180.785.188</u>

2024

	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Provisión para siniestros reportados			
Agrícolas y pecuarios	₡ 65.208.192	(84.570.763)	(19.362.571)
Aviación	61.916.846	(36.545.515)	25.371.331
Caución	15.696.887.996	(3.678.378.084)	12.018.509.912
Crédito	394.679.275	-	394.679.275
Incendio y líneas aliadas	16.361.569.366	(4.107.965.643)	12.253.603.723
Mercancías transportadas	1.221.892.890	(140.579.874)	1.081.313.016
Otros daños a los bienes	2.652.494.604	(2.169.676.173)	482.818.431
Pérdidas pecuniarias	7.388.613.658	-	7.388.613.658
Responsabilidad civil	8.022.799.025	(6.833.176.121)	1.189.622.904
Seguro Obligatorio Automóviles	25.476.322.315	-	25.476.322.315
Vehículos marítimos	43.290.129	-	43.290.129
Automóviles	<u>25.829.590.992</u>	<u>(864.143.398)</u>	<u>24.965.447.594</u>
Total Seguros Generales	<u>103.215.265.288</u>	<u>(17.915.035.571)</u>	<u>85.300.229.717</u>
Accidentes	875.244.649	(97.584.138)	777.660.511
Salud	6.681.062.573	(12.223.462)	6.668.839.111
Vida	6.804.625.778	(309.828.297)	6.494.797.481
Seguro Riesgos del Trabajo	421.191.013.292	-	421.191.013.292
Total Seguros Personales	<u>435.551.946.292</u>	<u>(419.635.897)</u>	<u>435.132.310.395</u>
	<u>₡ 538.767.211.580</u>	<u>(18.334.671.468)</u>	<u>520.432.540.112</u>

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados

2025

2024

	₡	
Agrícolas y pecuarios	57.052.114	56.489.964
Aviación	25.964.931	34.266.457
Caución	52.008.197	38.128.611
Crédito	1.955.319	1.927.202
Incendio y líneas aliadas	1.006.187.358	648.865.374
Mercancías transportadas	146.661.398	195.486.237
Otros daños a los bienes	288.781.436	346.552.444
Pérdidas pecuniarias	92.895.991	-
Responsabilidad civil	3.178.392.447	2.174.681.424
Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)	1.445.477.380	1.303.248.955
Vehículos marítimos	6.903.881	3.101.262
Automóviles	<u>5.314.621.826</u>	<u>4.225.947.367</u>
Total Seguros Generales	<u>11.616.902.278</u>	<u>9.028.695.297</u>
Accidentes	1.195.748.480	1.076.603.709
Salud	1.902.566.394	1.647.325.714
Vida	11.198.402.894	12.161.383.618
Riesgos del Trabajo	2.859.536.295	3.023.614.268

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Total Seguros Personales	₡	17.156.254.063	17.908.927.309
		28.773.156.341	26.937.622.606
Provisiones para insuficiencia de primas		2025	2024
Caución	₡	-	4.286.749
Incendio y líneas aliadas		691.543.099	777.336.339
Otros daños a los bienes		925.817	-
Perdidas pecuniarias		207.646.534	292.845.668
Total Seguros Generales		900.115.450	1.074.468.756
Accidentes		225.819.383	309.705.451
Salud		2.263.593.821	2.726.432.775
Total Seguros Personales		2.489.413.204	3.036.138.226
	₡	3.389.528.654	4.110.606.982
Provisión matemática		2025	2024
Vida	₡	24.707.738.137	24.771.314.480
Total Seguros Personales	₡	24.707.738.137	24.771.314.480
Provisión de participación en los beneficios y extornos		2025	2024
Incendio y líneas aliadas	₡	41.234.016	-
Automóviles		160.191.001	603.672.581
Total Seguros Generales		201.425.017	603.672.581
Vida		22.006.674	141.721.817
Total Seguros Personales		22.006.674	141.721.817
	₡	223.431.691	745.394.398
Provisión de riesgos catastróficos		2025	2024
Incendio y líneas aliadas	₡	32.518.307.813	32.259.278.188
Otros daños a los bienes		51.221.563	50.649.476
Total Seguros Generales	₡	32.569.529.376	32.309.927.664

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de setiembre del 2025, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 30/09/2025
Provisiones para primas no devengadas	€ 267.601.686.571	437.004.732.183	(375.752.065.694)	-	-	(876.024.800)	327.978.328.260
Provisiones para insuficiencia de primas	4.140.762.982	3.475.905.820	(4.188.559.895)	-	-	(38.580.253)	3.389.528.654
Provisiones matemáticas	24.102.077.937	865.039.922	(992.012.265)	2.139.170.515	(1.333.552.376)	(72.985.596)	24.707.738.137
Provisión para siniestros reportados	531.652.408.502	59.891.085.672	(90.692.460.053)	-	-	(534.319.842)	500.316.714.279
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	28.454.125.221	15.099.360.374	(14.689.305.573)	-	-	(91.023.681)	28.773.156.341
Provisión de participación en los beneficios y extornos	437.145.137	813.956.463	(1.021.321.567)	-	-	(6.348.342)	223.431.691
Provisión de riesgos catastróficos	32.599.996.930	725.927.196	(490.121.826)	-	-	(266.272.924)	32.569.529.376
	<u>888.988.203.280</u>	<u>517.876.007.630</u>	<u>(487.825.846.873)</u>	<u>2.139.170.515</u>	<u>(1.333.552.376)</u>	<u>(1.885.555.438)</u>	<u>917.958.426.738</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:							
Provisiones para primas no devengadas	39.759.945.956	20.563.239.573	(16.485.765.595)	-	-	(323.953.721)	43.513.466.213
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	19.475.306.364	10.141.262.871	(13.307.277.454)	-	-	(173.362.690)	16.135.929.091
Participación del reaseguro	923.617.394	370.740.090	(887.106.001)	-	-	(9.088.412)	398.163.071
otras provisiones técnicas	<u>60.158.869.714</u>	<u>31.075.242.534</u>	<u>(30.680.149.050)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(506.404.823)</u>	<u>60.047.558.375</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	€ <u>828.829.333.566</u>	<u>486.800.765.096</u>	<u>(457.145.697.823)</u>	<u>2.139.170.515</u>	<u>(1.333.552.376)</u>	<u>(1.379.150.615)</u>	<u>857.910.868.363</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de setiembre del 2024, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	<u>Saldo al 01/01/2024</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Aportes</u>	<u>Pagos</u>	<u>Diferencial cambiario</u>	<u>Saldo al 30/09/2024</u>
Provisiones para primas no devengadas	C 216.324.190.509	433.461.802.473	(325.429.018.651)	-	-	(77.023.409)	324.279.950.922
Provisiones para insuficiencia de primas	3.734.976.953	3.945.023.802	(3.553.666.979)	-	-	(15.726.794)	4.110.606.982
Provisiones matemáticas	25.507.404.719	654.831.162	(940.840.859)	2.021.251.224	(2.426.099.182)	(45.232.584)	24.771.314.480
Provisión para siniestros reportados	541.658.444.370	74.793.768.463	(77.544.137.887)	-	-	(140.863.366)	538.767.211.580
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	25.711.353.739	16.866.432.314	(15.496.438.613)	-	-	(143.724.834)	26.937.622.606
Provisión de participación en los beneficios y extornos	738.688.089	814.446.726	(806.860.749)	-	-	(879.668)	745.394.398
Provisión de riesgos catastróficos	30.425.817.073	14.942.728.792	(13.460.493.185)	-	-	401.874.984	32.309.927.664
	<u>844.100.875.452</u>	<u>545.479.033.732</u>	<u>(437.231.456.923)</u>	<u>2.021.251.224</u>	<u>(2.426.099.182)</u>	<u>(21.575.671)</u>	<u>951.922.028.632</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas.							
Provisiones para primas no devengadas	35.356.565.050	23.127.562.611	(17.205.144.454)	-	-	101.206	41.279.084.413
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	16.608.845.461	17.547.810.813	(15.935.351.252)	-	-	113.366.446	18.334.671.468
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas	1.327.160.139	528.910.609	(1.045.213.863)	-	-	(18.059.953)	792.796.932
	<u>53.292.570.650</u>	<u>41.204.284.033</u>	<u>(34.185.709.569)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>95.407.699</u>	<u>60.406.552.813</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	C <u>790.808.304.802</u>	<u>504.274.749.699</u>	<u>(403.045.747.354)</u>	<u>2.021.251.224</u>	<u>(2.426.099.182)</u>	<u>(116.983.370)</u>	<u>891.515.475.819</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Grupo cuyo propietario es el Estado, por consiguiente, en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡975.602.031.052 al 30 de setiembre del 2025 (₡936.596.983.430 en el 2024).

Administración del capital

El capital del Grupo cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos, de acuerdo con lo normado en Acuerdo SUGEF 21-02 Normas para determinar la Suficiencia Patrimonial de los Grupos Financieros y Otros Conglomerados, cuyo índice de suficiencia para el mes de setiembre del 2025 es de 3,45. El coeficiente de suficiencia patrimonial es el resultado de dividir el total de los superávits transferibles más el superávit individual de la sociedad controladora, entre el valor absoluto del total de los déficits individuales.

Al 30 de setiembre, el capital primario y secundario del INS se detalla como sigue:

	2025	2024
<i>Capital primario:</i>		
Capital pagado	₡ 975.401.364.014	936.335.443.487
Capital donado	200.667.038	261.539.943
	<u>975.602.031.052</u>	<u>936.596.983.430</u>
<i>Capital secundario:</i>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	80.974.915.109	72.203.594.635
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(7.936.229.965)	(2.158.802.147)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	(1.084.582.193)	(264.420.370)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor	773.130.425	2.014.417.453
Resultados del periodo	<u>48.157.047.864</u>	<u>35.750.392.865</u>
	<u>120.884.281.240</u>	<u>107.545.182.436</u>
<i>Deducciones:</i>		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	449.147.217	-
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	7.318.481.936	32.882.324.329
Saldo neto de los impuestos diferidos	5.333.348.965	2.649.114.116
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	137.247.873.055	128.677.702.037
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	431.515.233	796.606.425
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	35.298.154.849	29.089.857.806
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	<u>64.732.577.217</u>	<u>65.486.365.558</u>
	<u>250.811.098.472</u>	<u>259.581.970.271</u>
Capital base	<u>₡ 845.675.213.820</u>	<u>784.560.195.595</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 30 de setiembre es el siguiente:

	2025	2024
<i>Otras reservas obligatorias:</i>		
Reserva de primas excedentes del Seguro Obligatorio de Automóviles	€ 18.306.468.788	15.849.167.065
Reservas de mejoras régimen de Riesgos del Trabajo	38.377.595.948	37.201.676.119
Reserva contingencias cosechas	24.914.402.674	24.002.866.395
Reserva de capital - Riesgos del Trabajo	4.462.018.842	17.049.958.961
Reserva de capital Riesgos de Trabajo con respaldo TV	66.418.083.353	62.687.799.179
	€ <u>152.478.569.605</u>	<u>156.791.467.719</u>

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de setiembre del 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

20) Obligaciones con entidades

A continuación, se detallan las obligaciones con entidades al 30 de setiembre:

	2025	2024
<i>Obligaciones con entidades financieras a plazo:</i>		
Obligaciones por derecho de uso:		
Saldo inicial	€ 22.408.813.882	23.753.770.048
Adiciones o retiros	(2.575.069.237)	1.512.867.025
Provisión por desmantelamiento	2.318.722	(113.655.714)
Intereses acreditados	1.227.887.272	1.480.128.489
Pagos efectuados	(2.807.390.619)	(2.870.422.881)
Revalorización de saldos	(251.200.478)	(185.988.885)
Saldo final	<u>18.005.359.542</u>	<u>23.576.698.082</u>
<i>Obligaciones por recursos tomados:</i>		
Recursos tomados Mercado Integrado Liquidez	51.135.448.703	44.449.800.880
	<u>51.135.448.703</u>	<u>44.449.800.880</u>
<i>Cargos por pagar con entidades financieras:</i>		
Cargos por pagar por obligaciones	15.777.482	28.746.363
	<u>15.777.482</u>	<u>28.746.363</u>
Total obligaciones con entidades	€ <u>69.156.585.727</u>	<u>68.055.245.325</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Arrendamientos*

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 30 de setiembre:

		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2025	₡	31.630.534.305	5	31.630.534.310
Adiciones		58.446.938	-	58.446.938
Depreciación		(6.997.256.844)	-	(6.997.256.844)
Otros Movimientos		(87.327.169)	-	(87.327.169)
Saldo al 30/09/2025	₡	24.604.397.230	5	24.604.397.235

  

		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2024	₡	30.664.740.457	436.439.304	31.101.179.761
Adiciones		1.526.580.976	-	1.526.580.976
Depreciación		-	(419.118.570)	(419.118.570)
Otros Movimientos		(203.970.347)	(17.320.729)	(221.291.076)
Saldo al 30/09/2024	₡	31.987.351.086	5	31.987.351.091

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 30 de setiembre:

		2025	2024
A un año	₡	(661.159.753)	(350.373.903)
Después de un año y hasta cinco años		971.657.184	2.055.871.220
Después de cinco años		17.694.862.110	21.871.200.765
	₡	18.005.359.541	23.576.698.082

21) Ingresos por primas

Al 30 de setiembre, el ingreso por primas se detalla como sigue:

		2025	2024
Seguro directo:			
Primas emitidas	₡	1.087.325.794.767	946.763.946.960
(Primas anuladas del año)		(304.830.632.585)	(175.189.384.433)
(Primas anuladas del año anterior)		(128.232.463.193)	(119.376.274.766)
(Primas extornadas del año)		(10.437.472.969)	(15.132.283.599)
(Primas extornadas de años anteriores)		(23.101.219.144)	(7.621.472.424)
Variación de primas de pólizas abiertas o flotantes		696.367.845	6.850.829.955
		621.420.374.721	636.295.361.693

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Reaseguro aceptado:

	1.191.379.463	2.191.972.982
Primas emitidas:	622.611.754.184	638.487.334.675

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo:

	2025	2024
Agrícolas y pecuarios	64.187.982	120.182.936
Aviación	462.471.747	686.559.075
Caución	1.038.852.579	1.574.659.180
Incendio y líneas aliadas	64.289.428.577	58.221.025.749
Mercancías transportadas	5.578.650.081	6.849.444.434
Otros daños a los bienes	15.274.627.540	13.074.107.125
Pérdidas pecuniarias	19.006.120.737	16.620.020.119
Responsabilidad civil	14.659.933.733	13.206.913.233
Vehículos marítimos	792.209.031	979.960.208
Automóviles	123.581.339.416	163.977.821.044
Seguro Obligatorio Automotor	79.154.256.550	71.291.699.517
Total Seguros Generales	323.902.077.973	346.602.392.620
Accidentes	12.364.565.560	11.233.580.885
Salud	36.954.895.830	31.401.549.168
Vida	83.519.592.577	86.734.365.551
Seguro Riesgos del Trabajo	164.679.242.781	160.323.473.469
Total Seguros Personales	297.518.296.748	289.692.969.073
	621.420.374.721	636.295.361.693

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

	2025	2024
Caución	(509.424)	18.879.245
Incendio y líneas aliadas	603.336.149	1.362.855.343
Mercancías transportadas	434.330.270	517.012.913
Otros daños a los bienes	64.236.789	50.457.088
Responsabilidad civil	89.985.679	242.768.393
Total Seguros Generales	1.191.379.463	2.191.972.982

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 30 de setiembre:

	2025	2024
Siniestros pagados, seguro directo		
Siniestros pagados (Siniestros recobrados)	₡ 283.828.480.221 (344.935.545)	248.798.029.609 (372.701.213)
	<u>283.483.544.676</u>	<u>248.425.328.396</u>
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		
Siniestros pagados	<u>1.047.673.482</u>	<u>3.535.567.194</u>
	<u>1.047.673.482</u>	<u>3.535.567.194</u>
Participación en beneficios y extornos		
Seguros directo	<u>511.405.126</u>	<u>892.830.467</u>
	<u>511.405.126</u>	<u>892.830.467</u>
	₡ <u>285.042.623.284</u>	<u>252.853.726.057</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo:

	2025	2024
Agrícolas y pecuarios	₡ 258.228.379	141.175.468
Aviación	377.434.444	324.853.938
Caución	129.402.740	348.047.938
Incendio y líneas aliadas	5.285.356.416	5.851.994.031
Mercancías transportadas	818.494.294	1.059.466.408
Otros daños a los bienes	1.754.196.787	1.837.232.109
Pérdidas pecuniarias	7.687.685.086	6.735.598.652
Responsabilidad civil	5.686.181.823	3.457.789.763
Vehículos marítimos	227.694.352	122.156.306
Automóviles	58.906.341.095	47.262.901.628
Seguro Obligatorio Automotor	32.535.418.801	28.629.181.758
Total Seguros Generales	<u>113.666.434.217</u>	<u>95.770.397.999</u>
Accidentes	3.516.745.682	3.272.691.780
Salud	20.927.668.198	18.959.986.826
Vida	48.026.159.236	40.471.482.175
Seguro Riesgos del Trabajo	<u>97.346.537.343</u>	<u>89.950.769.616</u>
Total Seguros Personales	<u>169.817.110.459</u>	<u>152.654.930.397</u>
	₡ <u>283.483.544.676</u>	<u>248.425.328.396</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado:

	2025	2024
Incendio y líneas aliadas	909.343.259	3.379.683.222
Mercancías transportadas	74.874.554	114.622.369
Otros daños a los bienes	53.305.319	3.339.065
Responsabilidad civil	10.150.350	37.922.538
Total Seguros Generales	<u>1.047.673.482</u>	<u>3.535.567.194</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos:

	2025	2024
Incendio y líneas aliadas	47.850.601	-
Automóviles	253.347.840	587.050.784
Total Seguros Generales	<u>301.198.441</u>	<u>587.050.784</u>
Salud	35.585.252	-
Vida	171.480.836	278.030.909
Seguro de Riesgos del Trabajo	3.140.597	27.748.774
Total Seguros Personales	<u>210.206.685</u>	<u>305.779.683</u>
	<u>511.405.126</u>	<u>892.830.467</u>

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido:

	2025	2024
<i>Ingresos:</i>		
Comisiones y participaciones	9.715.037.959	9.780.275.069
Siniestros y gastos recuperados	12.176.872.400	7.196.784.478
Ajustes a las provisiones técnicas	30.391.963.034	40.292.538.605
Total ingresos	<u>52.283.873.393</u>	<u>57.269.598.152</u>
<i>Gastos:</i>		
Primas cedidas	67.764.807.646	65.861.760.566
Otros gastos financieros	283.491.120	207.548.148
Ajustes a las provisiones técnicas	28.509.432.648	29.469.891.340
Total gastos	<u>96.557.731.414</u>	<u>95.539.200.054</u>
Déficit del reaseguro cedido	<u>(44.273.858.021)</u>	<u>(38.269.601.902)</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

24) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 30 de setiembre es el siguiente:

	2025	2024
<i>Ingresos financieros por disponibilidades:</i>		
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	744.497.086	1.227.860.528
Productos por disponibilidades restringidas	2.175.277	2.751.941
	<u>746.672.363</u>	<u>1.230.612.469</u>
<i>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:</i>		
Productos por inversiones en instrumentos financieros al Costo Amortizado.	469.255.504	963.965.689
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral.	68.364.186.734	73.416.515.207
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos.	3.074.456.437	3.603.248.771
Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos hasta el Vencimiento.	6.716.273.037	428.539.311
Productos por inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o en litigio	539.558.979	-
	<u>79.163.730.691</u>	<u>78.412.268.978</u>
<i>Productos por cartera de crédito vigente:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	1.506.022.235	715.041.815
Productos por préstamos a partes relacionadas	330.224.869	1.384.824.788
	<u>1.836.247.104</u>	<u>2.099.866.603</u>
<i>Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	60.133.638	150.281.558
Productos por préstamos a partes relacionadas	-	3.493.982
	<u>60.133.638</u>	<u>153.775.540</u>
<i>Otros ingresos financieros:</i>		
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados – otros	217.074.428	268.485.975
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	4.479.612.426	7.146.095.425
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado	1.023.425.168	367.043.071
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	477.460.359	196.680.600
Ingresos financieros por otros activos	54.252.834	69.438.090
Otros ingresos financieros diversos	1.439.717.466	1.634.602.513
	<u>7.691.542.681</u>	<u>9.682.345.674</u>
	<u>89.498.326.477</u>	<u>91.578.869.264</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

25) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 30 de setiembre:

	2025	2024
<i>Gastos financieros por obligaciones con el público:</i>		
Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores	C 283.739.607	634.234.909
	283.739.607	634.234.909
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:</i>		
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	1.243.763.798	1.498.857.073
	1.243.763.798	1.498.857.073
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras:</i>		
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	1.698.041.328	1.755.526.551
	1.698.041.328	1.755.526.551
<i>Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:</i>		
Gastos por cuentas por pagar diversas	91.216	145.753
	91.216	145.753
<i>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	(60.862)	(38.331)
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	(583.725.909)	(398.740.971)
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	(1.521.437.771)	(131.410.553)
Diferencias de cambio por disponibilidades	(265.406.126)	183.959.158
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	6.262.838.476	3.572.084.631
Diferencias de cambio por créditos vigentes.	19.934.076	14.958.524
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial.	(2.052.461)	(1.883.358)
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	865.259.535	258.431.212
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	557.478.912	(139.709.948)
	5.332.827.870	3.357.650.364
<i>Otros gastos financieros:</i>		
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	290.305.748	214.173.669
Otros gastos financieros diversos	1.345.391.847	1.146.611.787
Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	8.136.018	25.839.595
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado	69.043.571	297.856.739
	1.712.877.184	1.684.481.790
	C 10.271.341.003	8.930.896.440

26) Gastos de administración

Al 30 de setiembre, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

	2025	2024
<i>Gastos de personal:</i>		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	58.570.104.618	61.160.024.733
Sueldos y bonificaciones de personal contratado	130.188.472	165.627.461
Remuneraciones a directores y fiscales	64.009.491	60.196.453
Tiempo extraordinario	3.718.199.374	2.909.041.429
Viáticos	198.875.199	170.976.200
Décimo tercer sueldo	5.812.544.753	5.968.596.920
Vacaciones	4.785.569.997	2.856.747.279
Incentivos	198.755.746	178.695.774
Cargas sociales patronales	16.859.787.452	17.128.954.673
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	2.402.664.380	570.636.147
Otras retribuciones	17.469.834	32.352.633
Refrigerio	44.858	-
Vestimenta	345.365	7.658.077
Capacitación	769.199.690	708.294.038
Seguros para el personal	370.467.937	337.824.465
Salario escolar	2.783.856.855	3.071.954.002
Fondo de capitalización laboral	1.925.782.849	2.103.380.626
Gasto de representación fijos	838.937	247.673
Otros gastos de personal	3.166.744.393	2.202.393.077
	<u>101.775.450.200</u>	<u>99.633.601.660</u>
<i>Gastos por servicios externos:</i>		
Servicios de computación	11.509.207.184	8.670.159.794
Servicios de seguridad	579.048.077	772.418.676
Servicios de información	70.242.244	73.787.104
Auditoría externa	59.887.692	27.319.541
Servicios de limpieza	1.203.175.171	899.975.496
Asesoría jurídica	397.030.168	63.657.380
Consultoría externa	590.733.845	893.997.330
Servicios médicos	995.236.459	1.517.815.594
Servicios de mensajería	14.222.264	6.495.586
Otros servicios contratados	6.908.847.408	6.646.561.422
	<u>22.327.630.512</u>	<u>19.572.187.923</u>
<i>Gastos de movilidad y comunicaciones:</i>		
Pasajes y fletes	52.664.810	62.699.955
Seguros sobre vehículos	38.289.163	79.186.082
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	-	19.808
Alquiler de vehículos	-	41.805.908
Depreciación de vehículos	87.737.601	143.776.001
Teléfonos, télex, fax	804.677.625	127.290.114
Otros gastos de movilidad y comunicación	32.292.537	13.110.630
	<u>1.015.661.736</u>	<u>467.888.498</u>
<i>Gastos de infraestructura:</i>		
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	249.162.146	751.122.281
Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	26.042.667	220.332.201
Alquiler de inmuebles	1.013.771	-
Alquiler de muebles y equipos	2.069.405	5.512.661
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	5.557.107.026	6.168.358.781
Otros gastos de infraestructura	17.720.948	15.741.487

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Pérdida por deterioro de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	1.342.430	254.298
Agua y energía eléctrica	1.593.949.669	1.591.827.879
Gastos por activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros activos	395.723.519	851.847.418
Gasto por activos por derecho de uso – propiedades	1.502.757.227	1.704.076.470
Mantenimiento y reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	41.335.984	-
	<u>9.388.224.792</u>	<u>11.309.073.476</u>
<i>Gastos generales:</i>		
Papelería, útiles y otros materiales	57.924.327	51.596.634
Otros seguros	643.176	940.427
Gastos legales	76.082.788	139.675.967
Suscripción y afiliaciones	19.355.602	12.832.151
Promoción y publicidad	2.333.897.396	3.193.028.477
Gastos de representación	2.360.152	4.886.406
Amortización de software	122.611.700	155.541.561
Amortización de otros cargos diferidos	60.685.800	27.612.950
Amortización de otros bienes intangibles	331.553.747	406.833.041
Gastos por otros servicios públicos	122.104.695	150.460.277
Gastos de afiliación a organizaciones nacionales y extranjeras	3.717.000	3.717.000
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	203.886.068	123.154.124
Multas por procesos administrativos	-	17.000.000
Gastos por materiales y suministros	10.115.437.297	8.835.749.627
Gastos generales diversos	1.234.204.769	1.358.198.910
	<u>14.684.464.517</u>	<u>14.481.227.552</u>
	<u>₡ 149.191.431.757</u>	<u>145.463.979.109</u>

Al 30 de setiembre del 2025, los gastos administrativos en el Estado de Resultados Integral se presentan distribuidos en técnicos ₡138.870.360.740 y no técnicos ₡10.321.071.017 (técnicos ₡137.220.640.348 y no técnicos ₡8.243.338.761 en el 2024).

27) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de setiembre 2025, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación:

Cuenta	Causa	2025	2024
Efectivo	Fondo de garantía	₡ 183.569.551	339.927.688
Inversiones restringidas INS Valores	Operaciones reporto tripartito y MIL	79.616.894.209	74.233.055.390
Inversiones restringidas INS	MIL; garantía BCR pensiones	62.628.909.121	63.449.711.027
Casa de bolsa REFCO	Saldos intervención judicial 100% estimados	2.337.938	2.415.884
Otros activos	Depósitos en garantía	577.309.058	444.934.174
		<u>₡ 143.009.019.877</u>	<u>138.470.044.163</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez y, a un título valor otorgado como garantía (pignorado) a la operadora de pensiones del BCR, para atender los contingentes que tenía la OPC del INS cuando la entidad bancaria la adquirió, firmando el anexo 4.4 correspondiente al acuerdo cesión de acciones entre ambas entidades.

28) Transacciones con partes relacionadas

Al 30 de setiembre del 2025, de hipotecas con partes relacionadas se tienen ₡7.314.303.225 (₡31.462.882.201 en el 2024, de hipotecas en cobro judicial para el 2024 y 2025 no se tiene saldo), adicionalmente se tienen ₡14.758.255 en productos por cobrar (₡32.833.387 en el 2024), y concesión de préstamos de empleados por ₡472.016.623 (₡1.419.854.002 en 2024).

Al 30 de setiembre del 2025, se cancelaron salarios al personal clave del Grupo por ₡13.568.667.450 (₡941.411.550 en el 2024).

Al 30 de setiembre de 2025, se registra un gasto correspondiente a comisiones pagadas por intermediación bursátil a través del Puesto de Bolsa, como parte de las operaciones realizadas en el mercado de valores por ₡253.938.067 (₡219.356.265 2024), estos gastos se reflejan en Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros.

*Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica*

De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228, el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros, tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.

Según la Ley No. 8228 todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de setiembre se ha transferido un monto de ₡15.779.688.547 y US \$9.461.269 para el año 2025 (₡15.299.943.737 y \$8.199.690 en el 2024).

Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2025 el monto de ₡271.893 y \$22.080 (10.831.452 y \$8.350 en el 2024 respectivamente), además, se mantiene un saldo de cuentas por cobrar por ₡9.418.763 y \$100 esto según el beneficio de financiamiento de deducibles desde el 2021 hasta el 2025.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

29) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor razonable de los *instrumentos* financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos al 30 de setiembre:

		2025			
		Costo amortizado	Valor Razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	47.945.904.911	-	33.977.076.886	-
Inversiones al costo amortizado	₡	33.293.839.309	-	-	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	6.507.324.048	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.615.529.302.676	-
Inversiones en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	₡	-	-	16.638.479	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	142.245.803.330	-
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)	₡	-	-	(47.762.658)	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	20.912.956.470	-	-	-
Cartera de créditos	₡	40.268.015.011	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	295.020.568.432	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	441.233.312	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	152.251.192.679	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	25.714.151.341	-	-	-

2024

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

		Costo amortizado	Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	48.462.546.641	-	40.710.972.147	-
Inversiones al costo amortizado	₡	22.889.278.475	-	-	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	11.094.454.093	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.613.838.651.560	-
Inversiones en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	₡	-	-	17.193.205	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	137.682.766.417	-
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)	₡	-	-	(575.715.067)	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	21.133.094.884	-	-	-
Cartera de créditos	₡	39.177.564.079	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	295.334.961.132	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	1.484.228.304	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	149.561.245.955	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	29.817.897.383	-	-	-

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

30) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros.

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento.
- b. Riesgo de crédito.
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos.
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras.
- e. Riesgo de mercado.
- f. Riesgo cambiario.
- g. Riesgo operativo.

a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir el riesgo de liquidez, la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada “Retiro Pronosticado (Chebyshev)” el cual se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

pronosticado a un día. Para el cierre de setiembre 2025, la razón de cobertura en colones y dólares cubren de forma efectiva el retiro aproximado a un día.

Para setiembre del 2025, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando que la entidad tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 30 de setiembre es el siguiente:

	2025							Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 59.582.310.861	13.346.050.675	8.994.620.261	-	-	-	-	81.922.981.797
Instrumentos financieros costo amortizado	-	-	-	-	15.780.435.727	16.247.529.040	1.265.874.542	33.293.839.309
Instrumentos financieros cambio en resultados	-	-	-	-	-	-	6.507.324.048	6.507.324.048
Instrumentos financieros otros resultados integrales	-	-	-	-	13.285.063.970	147.996.063.435	1.454.248.175.271	1.615.529.302.676
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	-	-	-	-	-	-	16.638.479	16.638.479
Instrumentos financieros vencidos y restringidos (Estimación por deterioro instrumentos financieros)	-	(18.930.023)	-	-	(2.022.616)	(113.594)	(26.696.425)	(47.762.658)
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	7.727.413.253	3.469.018.455	5.172.921.255	4.427.704.868	115.898.639	-	20.912.956.470
Cartera de crédito	-	38.077.364.135	-	-	-	-	2.692.760.222	40.770.124.357
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	282.596.593.857	849.950.111	43.510.432	933.369.978	76.573.844	10.520.570.210	295.020.568.432
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	441.233.312	-	-	-	441.233.312
<b>Total recuperación de activos</b>	<b>59.582.310.861</b>	<b>341.728.491.897</b>	<b>13.313.588.827</b>	<b>5.657.664.999</b>	<b>38.593.023.320</b>	<b>164.475.951.364</b>	<b>1.613.261.978.284</b>	<b>2.236.613.009.552</b>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	5.333.136.453	1.011.539.990	-	-	-	1.811.919.958	8.156.596.401
Obligaciones con asegurados	-	52.079.120.439	-	-	-	-	-	52.079.120.439
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	28.406.798.058	-	-	-	-	-	28.406.798.058
Obligaciones con entidades	-	69.155.693.578	892.149	-	-	-	-	69.156.585.727
Cuentas por pagar y provisiones	-	195.031.003.650	27.770.264	2.126.821.942	2.329.558.836	1.253.788.428	7.334.440.840	208.103.383.960
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	25.714.151.341	-	-	-	25.714.151.341
<b>Total de vencimiento de pasivo</b>	<b>-</b>	<b>350.005.752.178</b>	<b>1.040.202.403</b>	<b>27.840.973.283</b>	<b>2.329.558.836</b>	<b>1.253.788.428</b>	<b>9.146.360.798</b>	<b>391.616.635.926</b>
Balance en moneda local	₡ 59.582.310.861	(8.277.260.281)	12.273.386.424	(22.183.308.284)	36.263.464.484	163.222.162.936	1.604.115.617.486	1.844.996.373.626

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

	2024							Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 61.697.134.794	15.011.047.501	10.620.997.812	1.504.410.993	-	-	339.927.688	89.173.518.788
Instrumentos financieros costo amortizado	-	-	-	657.227.912	3.613.276.407	17.343.279.740	1.275.494.416	22.889.278.475
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	-	-	-	11.094.454.093	11.094.454.093
Inversiones al. valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	14.262.983.160	205.422.832.451	1.394.152.835.949	1.613.838.651.560
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	-	-	-	-	-	-	17.193.205	17.193.205
Instrumentos financieros vencidos y restringidos (Estimación por deterioro instrumentos financieros)	-	-	-	-	-	-	137.682.766.417	137.682.766.417
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	(16.241.583)	(1.179.702)	-	(3.625.078)	(522.870.000)	(31.798.704)	(575.715.067)
Cartera de crédito	-	10.252.737.830	4.122.799.858	6.195.965.338	561.591.858	-	-	21.133.094.884
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	414.531	276.869	-	5.229.954	920.016.501	39.610.317.281	40.536.255.136
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	283.125.356.816	449.604.146	499.424.156	868.061.036	58.304.729	10.334.210.249	295.334.961.132
Total recuperación de activos	61.697.134.794	308.373.315.095	15.192.498.983	10.341.256.703	19.307.517.337	223.221.563.421	1.594.475.400.594	2.232.608.686.927
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	6.612.836.444	3.005.076.388	-	-	-	1.375.515.356	10.993.428.188
Obligaciones con asegurados	-	46.362.686.205	-	-	-	-	-	46.362.686.205
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	29.074.695.447	-	-	-	-	-	29.074.695.447
Obligaciones con entidades	-	67.051.198.755	1.004.046.570	-	-	-	-	68.055.245.325
Cuentas por pagar y provisiones	-	196.231.057.094	238.489.879	111.161.146	1.141.662.884	2.969.224.338	8.495.472.601	209.187.067.942
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	29.817.897.383	-	-	-	29.817.897.383
Total de vencimiento de pasivo	-	345.332.473.945	4.247.612.837	29.929.058.529	1.141.662.884	2.969.224.338	9.870.987.957	393.491.020.490
Balance en moneda local	₡ 61.697.134.794	(36.959.158.850)	10.944.886.146	(19.587.801.826)	18.165.854.453	220.252.339.083	1.584.604.412.637	1.839.117.666.437

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Grupo no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

b. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Grupo, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como mecanismos de prevención con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores, se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia y observancia de la Política de Inversiones.

Todos los indicadores se mantienen dentro del rango de aceptabilidad, de acuerdo con lo establecido en la Política de Gestión Integral de Riesgos, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado.

Régimen de inversión aplicable a cada compañía: Se da un seguimiento diario a los límites establecidos en las diferentes normativas, con especial importancia a los topes de inversión bajo los distintos criterios ahí establecidos y los instrumentos en los que está permitido invertir. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a los departamentos involucrados para su corrección y se da seguimiento al ajuste. Dentro de los aspectos a monitorear destacan, los tipos de valores sobre los cuales se pueden realizar inversiones nacionales e internacionales, límites de concentración por emisor, sector e instrumento, límites por concentración crediticia.

Calificación crediticia y requerimiento por riesgo de crédito de la cartera: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Grupo, se verificó la calificación antes de efectuar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de las empresas y la revisión de hechos relevantes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Adicional al rating anterior, el CONASIFF estableció una metodología estándar para todas las superintendencias que consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones en instrumentos financieros o depósitos.

A continuación, se detallan los resultados por Riesgo de Crédito para el cierre de setiembre 2025-2024:

Riesgo de crédito		
Empresas	% Cartera 2025	% Cartera 2024
INS (casa matriz)	4,30%	4,47%
INS Puesto de Bolsa	4,81%	4,81%
INS SAFI	3,32%	2,80%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios de Salud	0,00%	0,00%
Grupo	4,33%	4,48%

Este resultado se considera bajo, tomando en cuenta que el máximo por este riesgo es de un 10% del portafolio global del Grupo. Con respecto a la disminución en INS Valores, se debe principalmente a una mayor participación de los algunos emisores privados en la cartera, así como a un cambio en la metodología de cálculo de la suficiencia patrimonial solicitado por la SUGEVAL y revaloración del Fondo de Inversión.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En el siguiente cuadro, se muestra la exposición según calificación crediticia de 2025:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	D	Sin calificación	Total
<b>Inversiones de emisores nacionales</b>							
Ministerio de Hacienda	₡ 7.509.958.592	90.639.376.379	-	-	-	1.041.911.570.415	1.140.060.905.386
Banco Central de Costa Rica	500.755.086	5.513.506.460	-	-	-	40.821.194.524	46.835.456.070
Bancos Comerciales del Estado	2.966.419.591	-	36.245.063.745	-	-	1.500.000.000	40.711.483.336
Bancos Creados por Leyes Especiales	19.688.481.328	-	-	7.071.709.167	-	800.000.000	27.560.190.495
Bancos Privados	11.185.415.248	-	27.590.429.899	36.563.546.399	-	-	75.339.391.546
Entidades Financieras Privadas	-	-	506.017.270	11.994.687.200	-	76.293.673	12.576.998.143
Entidades Autorizadas Vivienda	-	-	21.499.307.910	-	-	-	21.499.307.910
Instituciones Estado, No financieras	15.787.260.181	249.477.600	-	-	-	-	16.036.737.781
Fondos de Inversión en SAFI	30.946.958.799	2.873.548.700	-	-	-	14.417.237.399	48.237.744.898
Instituciones Supranacionales	91.918.653.847	-	-	-	-	-	91.918.653.847
Operaciones en Reporto	-	-	-	-	-	8.994.620.261	8.994.620.261
						₡	1.529.771.489.673
<b>Inversiones de emisores del exterior</b>							
Gubernamentales	₡ 52.405.926.023	-	-	-	-	-	52.405.926.023
Bancarios	48.500.975.116	2.505.812.112	-	-	-	-	51.006.787.228
Instituciones Supranacionales	9.765.629.683	-	-	-	-	-	9.765.629.683
Otros	169.304.136.258	19.700.911.673	-	-	-	9.361.867.163	198.366.915.094
							311.545.258.028
							1.841.316.747.701
Cuentas y productos por cobrar (Estimación por deterioro Instrumentos Financieros) (Equivalentes de efectivo)							20.912.956.469 (47.762.658,00) (43.723.839.858)
						₡	1.818.458.101.654

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En el siguiente cuadro, se muestra la exposición según calificación crediticia de 2024:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	D	Sin calificación	Total
<b>Inversiones de emisores nacionales</b>							
Ministerio de Hacienda	₡ -	76.652.021.330	-	-	-	1.040.480.684.307	1.117.132.705.637
Banco Central de Costa Rica	-	4.250.507.090	-	-	-	38.260.219.060	42.510.726.150
Bancos Comerciales del Estado	-	-	31.597.448.340	-	-	1.500.000.000	33.097.448.340
Bancos Creados por Leyes Especiales	20.400.265.524	-	-	8.001.379.220	-	-	28.401.644.744
Bancos Privados	11.209.048.740	-	32.903.968.434	68.817.821.285	-	-	112.930.838.459
Entidades Financieras Privadas	1.658.218.911	-	1.967.363.389	12.017.420.680	1.023.094.180	-	16.666.097.160
Entidades Autorizadas Vivienda	814.504.362	-	20.482.340.950	-	-	-	21.296.845.312
Instituciones Estado, No financieras	24.694.598.767	257.688.401	-	-	-	-	24.952.287.168
Fondos de Inversión en SAFI	45.009.397.304	-	-	-	-	14.441.353.666	59.450.750.970
Instituciones Supranacionales	75.257.904.749	-	-	-	-	-	75.257.904.749
Operaciones en Reporto	-	-	-	-	-	10.327.029.158	10.327.029.158
							₡ 1.542.024.277.847
<b>Inversiones de emisores del exterior</b>							
Gubernamentales	₡ 57.229.944.444	-	-	-	-	-	57.229.944.444
Bancarios	39.919.189.993	2.557.869.766	2.612.872.448	-	-	-	45.089.932.207
Instituciones Supranacionales	6.785.111.263	-	-	-	-	-	6.785.111.263
Otros	151.452.665.915	23.606.791.933	-	-	-	13.863.899.949	188.923.357.797
							298.028.345.711
							1.840.052.623.558
Cuentas y productos por cobrar (Estimación por deterioro Instrumentos Financieros) (Equivalentes de efectivo)							21.133.094.884
							(575.715.067)
							(54.530.279.808)
							₡ 1.806.079.723.567

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Concentración emisor e índices Herfindahl*

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor. El emisor que históricamente ha presentado mayor concentración es el Ministerio de Hacienda, al cierre setiembre 2025 alcanzó un 63,26% (61,96% para el 2024) del total del portafolio; por su parte el Banco Central de Costa Rica representa un 1,66% (1,75% para el 2024) del valor global del portafolio.

Composición de la cartera por emisor a valor de mercado en setiembre		
Emisores	2025	2024
Gobierno Central	63,26%	61,96%
BCCR	1,66%	1,75%
Banca estatal	3,49%	3,34%
Banca privada	7,28%	9,22%
Sector privado no financiero	0,00%	0,00%
Mutuales	1,20%	1,19%
SAFI	1,52%	1,85%
Emisores extranjeros	19,48%	17,90%
Otros	2,11%	2,79%
Grupo	100%	100,00%

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utilizará como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, entre más cercano esté el indicador de uno, mayor resulta el grado de concentración; lo contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Grupo el Índice Herfindahl por emisor para setiembre 2025 es de 0,4040 (0,3893 para el 2024), significa grado 1 de diversificación, se encuentra en una situación sana, aunque con debilidades en su concentración. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo-rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a las carteras del Grupo INS, se justifica el nivel de diversificación que presenta actualmente. Se focaliza concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es relativamente seguro; sin embargo, durante el último año la estrategia de diversificación aplicada permitió un cambio en este indicador en cerca de 0,0148. Se tiene diversificada la cartera cerca de 73 (79 para el 2024) emisores entre nacionales e internacionales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Índice de concentración Herfindahl	
Periodo	Emisor
setiembre 2025	0,4040%
setiembre 2024	0,3893%

*Requerimiento por riesgo de activos de la cartera*

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo.

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos.

La cartera de crédito representa un 1,80% (1,76% en el 2024) del total de activos financieros, distribuido entre 1.371 operaciones en el 2025 (1.379 operaciones en el 2024), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Grupo acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 30 de setiembre, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Hipotecaria	₡	36.389.779.726	34.658.627.471
Otros		4.380.344.631	5.877.627.665
		<u>40.770.124.357</u>	<u>40.536.255.136</u>
Productos por cobrar		4.425.116.435	3.494.303.802
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		<u>(4.927.225.781)</u>	<u>(4.852.994.859)</u>
		<u>(502.109.346)</u>	<u>(1.358.691.057)</u>
	₡	<u>40.268.015.011</u>	<u>39.177.564.079</u>

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 30 de setiembre, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Vivienda	₡	23.603.559.655	2.244.346.886
Otros		17.166.564.702	38.291.908.250
	₡	<u>40.770.124.357</u>	<u>40.536.255.136</u>

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 30 de setiembre:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Al día	₡	37.925.878.548	37.362.374.312
De 1 a 30 días		1.859.507.447	1.608.457.590
De 31 a 60 días		695.676.569	411.242.581
De 61 a 90 días		40.894.975	21.200.641
De 91 a 120 días		36.240.780	17.441.606
De 121 a más de 180 días		<u>211.926.038</u>	<u>1.115.538.406</u>
	₡	<u>40.770.124.357</u>	<u>40.536.255.136</u>

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de setiembre, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

<u>Período</u>	<u>Número de Operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>		<u>Monto</u>
2025	23	0,58%	₡	236.891.145
2024	24	0,55%	₡	224.586.998

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

d. Riesgo de crédito reaseguradoras

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras; actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos Corporativa utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

Al 30 de setiembre del 2025, el monto de este requerimiento corresponde a ₡2.038.335.390 (₡2.317.472.199 en el 2024).

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 30 de setiembre 2025, existe un 0,30% (1,94% en el 2024) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
0 a 180 días	71,97%	73,13%
181 a 365 días	27,71%	24,93%
366 a 1825 días	0,32%	1,94%
Total	100%	100%

Contratos en disputa: Al finalizar setiembre del 2025, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado busca promover dentro del Grupo la administración eficiente y prudente de los recursos financieros, tanto en el mercado local e internacional, esto por variaciones en los factores en diferentes indicadores como lo son: tasas de interés, precios de los instrumentos de las posiciones de inversión del Grupo.

Para el control de este riesgo las superintendencias han establecido como metodología principal el cálculo de un valor en riesgo histórico, que salvo con algunos detalles en la metodología están prácticamente unificadas a partir del mes de abril 2010. Todas las entidades del Grupo a excepción de INS Servicios y la Red de Servicios de Salud, utilizan el Valor en Riesgo (VaR) bajo la metodología histórica para cuantificar este tipo de riesgo y en forma complementaria con las ponderaciones específicas que establecen las normativas para los pocos instrumentos que no se consideran en el cálculo del VaR.

A continuación, se detallan los resultados por riesgo de mercado:

Riesgo de mercado		
Empresas	% Cartera 2025	% Cartera 2024
INS (casa matriz)	2,74%	4,84%
INS Puesto de Bolsa	1,58%	1,97%
INS SAFI	2,80%	1,31%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo mes	2,67%	4,62%
Grupo diario	0,58%	1,01%

INS Valores, INS SAFI y Casa Matriz experimentaron una baja debido a cambios en los requerimientos de mercado, principalmente por la sustitución de precios históricos con mayor volatilidad por precios más estables, lo que resultó en una considerable reducción del VeR. Esto provocó una disminución total del grupo en un 1,96%.

El resultado final para el Grupo fue del 2,67% del valor del mercado del portafolio global.

Por su parte, si se convierte ese indicador a diario, utilizando una simple división por la raíz del tiempo ( $\sqrt{21}$ ) se obtiene que el nivel de riesgo de mercado para el portafolio resulta en un 0,58%.

f. Riesgo cambiario

Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Empresas	Riesgo cambiario	
	% Cartera 2025	% Cartera 2024
INS (casa matriz)	26,04%	26,98%
INS Puesto de Bolsa	23,32%	23,06%
INS SAFI	40,43%	37,89%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo mes	26,01%	26,84%

En el caso del Grupo INS, el portafolio de inversión está compuesto en un 26,01% (26,84% para el 2024) de instrumentos en dólares, por lo cual está expuesto a las pérdidas por movimientos adversos en el tipo de cambio. Para casa matriz, su participación con respecto al grupo es de 92,29%).

El Grupo mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente.

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, relacionado a los activos y pasivos que el Grupo tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 30 de setiembre:

	2025	
	Dólares	UDES
Activos:		
Disponibilidades	9.717.699	-
Inversiones en instrumentos financieros	929.849.242	127.039.653
Cartera de créditos	3.313.782	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	100.803.591	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	74.295.602	-
Bienes realizables	29.266.212	-
Otros activos	19.787.742	-
Total activos	1.167.033.870	127.039.653
Pasivos:		
Obligaciones con el público	1.240.937	-
Obligaciones con entidades	87.376.193	-
Cuentas por pagar y provisiones	29.168.263	-
Provisiones técnicas	297.556.217	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	49.946.478	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	17.824.782	-
Otros pasivos	16.776.864	-
Total pasivos	499.889.734	-
Exposición neta del activo versus el pasivo	667.144.136	127.039.653

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

	2024	
	Dólares	UDES
Activos:		
Disponibilidades	9.757.662	-
Inversiones en instrumentos financieros	928.811.989	124.963.282
Cartera de créditos	2.440.199	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	96.579.420	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	76.600.317	-
Bienes realizables	38.550.825	-
Otros activos	19.879.761	-
Total activos	1.172.620.173	124.963.282
Pasivos:		
Obligaciones con el público	941.717	-
Obligaciones con entidades	91.001.489	-
Cuentas por pagar y provisiones	26.150.705	-
Provisiones técnicas	300.260.972	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	54.188.745	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	17.197.807	-
Otros pasivos	16.046.588	-
Total pasivos	505.788.023	-
Posición neta	666.832.150	124.963.282

A continuación, se detalla el efecto en los estados financieros del diferencial cambiario y la revalorización de otros activos y pasivos a setiembre:

	2025	2024
Ingresos financieros por diferencial cambiario	₡ 33.880.101.882	65.821.698.366
Gastos financieros por diferencial cambiario	₡ (38.655.450.840)	(69.319.058.678)
<i>Subtotal</i>	₡ (4.775.348.958)	(3.497.360.312)
Ingresos por revaluación de otros activos y pasivos	₡ 599.599.597	2.841.358.023
Gastos por revalorización de otros activos y pasivos	₡ (532.823.940)	(3.177.863.966)
<i>Subtotal</i>	₡ 66.775.657	(336.505.943)
Total	₡ (4.708.573.301)	(3.833.866.255)

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	2025	2024
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	₡ 2.205.948.286	728.597.673
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	(2.763.427.198)	(588.887.725)
	₡ (557.478.912)	139.709.948

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además, de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Grupo opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Grupo.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El Grupo cuenta con un comité de riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

Para cuantificar este tipo de riesgo las superintendencias SUGEVAL, SUGEF y SUGESE han desarrollado metodologías específicas.

Por ende, para hacerlos comparables, la cuantificación del riesgo se va a relacionar con el capital base, partida que ha grosso modo representa el capital con el cual la empresa puede responder a todos los riesgos que está asumiendo.

A continuación, se representa la participación de este riesgo con respecto al capital base de cada entidad.

Riesgo operativo vrs capital base		
Empresas	% Capital base	% Capital base
	2025	2024
INS (casa matriz)	3,02%	3,37%
INS Puesto de Bolsa	4,43%	5,89%
INS SAFI	5,38%	5,91%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo mes	2,97%	3,34%

Para setiembre el Grupo muestra un requerimiento de capital por riesgo operativo de 2,97% (3,34% en el 2024), se cuenta con el capital base suficiente para hacerle frente a este riesgo.

Suficiencia de capital del Grupo.

El siguiente indicador busca saber si cada una de las empresas del Grupo, tiene el capital o patrimonio para afrontar todos los riesgos que está asumiendo. Como se puede observar en el cuadro siguiente, el Grupo INS dispone del capital suficiente para cumplir con estos requisitos. El índice de suficiencia de capital es de 3,45 y, con una participación de aproximadamente el 91% de la Casa Matriz con respecto al total del Grupo.

El Grupo INS cuenta con el capital requerido para afrontar los riesgos operativos actuales, conforme a las normativas vigentes. Este cálculo considera el excedente del capital base sobre el requerimiento mínimo, resultando en un superávit de ₡657.185 millones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Índice de suficiencia de capital del Grupo  
Datos expresados en millones de colones  
Al 30 de setiembre del 2025

Empresas	Capital base	Total, de requerimiento
INS (Casa Matriz)	₡ 845.675	244.815
INS Puesto de Bolsa	29.840	9.012
INS SAFI	11.138	1.793
INS Servicios	9.362	4.091
INS Red Servicios Salud	29.293	8.412
<b>Total Grupo</b>	<b>₡ 925.308</b>	<b>268.123</b>
ISC Grupo	3,45	
<b>Superávit</b>	<b>₡ 657.185</b>	

Índice de suficiencia de capital del Grupo  
Datos expresados en millones de colones  
Al 30 de setiembre del 2024

Empresas	Capital base	Total, de requerimiento
INS (Casa Matriz)	₡ 784.560	297.894
INS Puesto de Bolsa	29.246	9.358
INS SAFI	11.102	1.758
INS Servicios	9.160	3.799
INS Red Servicios Salud	28.911	8.079
<b>Total Grupo</b>	<b>₡ 862.979</b>	<b>320.888</b>
ISC Grupo	2,69	
<b>Superávit</b>	<b>₡ 542.091</b>	

31) Gestión de capital

El Grupo monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Grupo. Este es un ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de Impuestos y Antes de Participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 30 de setiembre es el siguiente:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

		2025	2024
Utilidad antes de participaciones	₡	82.036.386.749	62.189.275.570
Utilidad antes de participaciones anualizada		109.381.848.999	82.919.034.093
Patrimonio año actual		1.276.945.715.422	1.225.406.565.166
Patrimonio año anterior		1.225.406.565.166	1.160.095.656.033
Patrimonio promedio	₡	1.251.176.140.294	1.192.751.110.600
Rentabilidad sobre patrimonio		8,74%	6,95%

32) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 30 de setiembre del 2025 y 2024)

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 30 de setiembre 2025, la exposición fue de ₡222 billones (₡229 billones en el 2024), de esta exposición total el 19% de esta se encuentra cedido.

a) Automóviles seguro voluntario.

*Administración de riesgos*

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Grupo es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Grupo, por lo anterior tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles Seguro Voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Seguro Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de responsabilidad civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de responsabilidad civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Dirección Actuarial da la asesoría correspondiente a estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos por los peritos que ésta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio, si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial en firme.

*Cálculo de provisión*

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóviles (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se debe actualizar al valor de provisión.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

*Concentración de riesgos*

La mayor exposición que tiene el Grupo en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de ofiencentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros generales

*Administración de riesgos*

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Grupo para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros, se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva, con el fin de determinar el valor de la pérdida.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Cálculo de provisiones*

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las sucursales que procedan con la depuración de las provisiones de siniestros contra el expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 junio de 2020, se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

*Concentración de riesgos*

De las 19 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 13 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro automático proporcional o contratos de exceso de pérdida de acuerdo con la naturaleza del seguro, y cuyo objetivo es ser una palanca de dispersión del riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro, por cuanto para cada una de ellas en su oportunidad se realizó una valuación actuarial donde se determinó que las pérdidas probables en períodos de retorno definidos pueden ser asumidas por el capital de la Institución.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Evaluación de la siniestralidad*

Con respecto a reclamos pendientes en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 30 de setiembre del 2025, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 94,26% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente, a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil, que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

*Reducción del riesgo a través del reaseguro*

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a setiembre del 2025, la exposición fue de ₡49 billones (setiembre del 2024: ₡47 billones) de la cual el 88% de la misma se encuentra cedida.

*Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones*

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo, como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

c) Seguros personales

*Administración de riesgos*

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una red de proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de largo plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los Estados Financieros Consolidados.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Seguros de corto plazo - En el caso del seguro colectivo de vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los Estados Financieros Consolidados. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; también existe una cobertura catastrófica.

*Cálculo de provisiones técnicas*

En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de agosto 2012 se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

A partir de agosto 2021, se utiliza una nueva metodología para el cálculo del OYNR y un Método Estadístico de Contraste para el Seguro de Colectivo de Vida.

*Concentración de riesgos*

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con ₡31 billones en setiembre del 2025, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de ₡29 billones.

*Evolución de la siniestralidad*

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 30 de setiembre del 2025, están constituidas por una provisión total asignada de ₡15.696 millones, donde el 6,92% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2024 y 87,94% en el 2025.

*Reducción del riesgo a través del reaseguro*

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones*

Cálculo de provisión matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Riesgos del Trabajo

*Administración de riesgos*

Por tratarse de un seguro obligatorio por ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza una gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2025 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 2.202.860 trabajadores expuestos al 30 de setiembre del 2025, mientras que, para el mismo periodo del año 2024, había un total de 1.800.903 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a 1.274 millones de colones (el accidente ocurrió en el año 2007 y los pagos se han dado desde 2007-2022).

*Cálculo de la provisión*

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

*Concentración de riesgos*

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2025.

*Evolución de la siniestralidad*

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

“Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de diciembre de 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2025.

*Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones*

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro.

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad, sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Tasas de interés*

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

e) Seguro Obligatorio de Automóviles

*Administración de riesgos*

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa, principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

*Provisión de siniestros pendientes*

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para su cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Concentración de riesgos*

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

33) Cuentas contingentes deudoras

Al 30 de setiembre el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	2025	2024
Garantías otorgadas	₡ 62.496.669.796	61.372.109.036
Otras contingencias	238.292.559.216	232.928.764.356
Créditos pendientes de desembolsar	1.749.314.827	2.044.603.881
<b>Total</b>	₡ 302.538.543.839	296.345.477.273

Pasivos contingentes

*Procesos judiciales*

En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 30 de setiembre, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

		2025		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡	236.414.433.956		236.414.433.956
Dólares	US\$	3.711.710	506,00	1.878.125.260
<b>Total</b>	₡			238.292.559.216
		2024		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡	229.108.041.372		229.108.041.372
Dólares	US\$	7.307.214	522,87	3.820.722.984
<b>Total</b>	₡			232.928.764.356

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Aplicaciones de leyes y regulaciones*

El Grupo es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados con base en la interpretación que el Grupo ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

*Cesión de primas a reaseguradores*

Al preparar los Estados Financieros Consolidados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

*Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras*

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡134.593.135.770 mil millones, aunando a lo anterior la suma de ₡94.538.927.828 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 30 de setiembre del 2025, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

34) Otras cuentas de orden deudoras

Al 30 de setiembre se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2025	2024
Garantías recibidas en poder de la entidad	₡ 138.309.868.489	127.422.068.402
Garantías recibidas en poder de terceros	3.422.138.031	2.931.583.363
Contratos por pólizas de seguro vigente	265.800.779.664.159	271.399.887.688.057
Cuentas castigadas	806.676.865	2.279.480
Otras cuentas de registro	93.907.371.098	79.186.750.047
Subtotal cuenta de orden por cuenta propia deudora:	₡ <u>266.037.225.718.642</u>	<u>271.609.430.369.349</u>

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 30 de setiembre:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

	2025	2024
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	₡ -	3.817.858.131
Bienes en custodia por cuenta de terceros	3.817.858.131	283.189.020.173
Fondo de inversiones	138.695.519.053	-
Administración de carteras individuales por puestos de bolsa	290.797.628.115	156.311.774.874
Fondos de pensiones	51.876.602.186	51.729.889.821
Subtotal cuentas de orden por cuenta de terceros deudores:	₡ 485.187.607.485	495.048.542.999
	2025	2024
Valores negociables en custodia	₡ 115.474.019.953	109.759.279.723
Valores negociables pendientes de recibir	-	9.392.228.279
Contratos confirmados de contado pendiente de liquidar	-	264.814.832
Contratos a futuro pendientes de liquidar	6.108.448.551	941.756.869
Subtotal cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia:	₡ 121.582.468.504	120.358.079.703
	2025	2024
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	₡ 30.031.447.655	43.689.513.264
Valores negociables custodia	508.690.573.212	435.409.971.352
Valores negociables recibidos en garantía (fideicomiso de garantía)	17.722.702.718	14.644.453.290
Valores negociables pendientes de recibir	1.359.991.929	2.880.604.401
Contratos confirmados de contado pendiente de liquidar	4.929.870.517	4.398.471.647
Contratos a futuro pendientes de liquidar	55.474.049.295	46.473.731.990
Subtotal cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	618.208.635.326	547.496.745.944
Total otras cuentas de orden deudoras	₡ 267.262.204.429.957	272.772.333.737.995

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Grupo debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

Ramo	2025	2024
Ramo	Seguro directo	Seguro directo
Agrícolas y pecuarios	3.059.006.125	5.095.787.168
Aviación	203.598.024.953	276.968.902.714
Caución	105.285.141.735	108.411.264.376
Incendio y líneas aliadas	36.505.539.665.594	34.695.633.611.348
Mercancías transportadas	3.899.801.394.935	2.972.775.407.453
Otros daños a los bienes	4.391.313.387.636	4.517.580.911.865
Responsabilidad civil	4.163.974.282.641	3.741.433.688.863
Vehículos marítimos	219.559.297.347	196.760.565.575
Automóviles	141.165.397.691.979	137.565.921.485.263
Pérdidas pecuniarias	6.458.838.200	4.555.580.205
Total Seguros Generales	190.663.986.731.145	184.085.137.204.830
Accidentes	2.945.978.075.103	2.867.284.001.447
Salud	10.892.781.019.800	10.935.301.483.525
Vida	17.085.300.025.121	29.373.261.214.028
Total Seguros Personales	30.924.059.120.024	43.175.846.699.000
	221.588.045.851.169	227.260.983.903.830

Ramo	Reaseguro aceptado	Reaseguro aceptado
Aviación	1.771.000.000	1.830.045.000
Caución	541.673.000	925.741.335
Incendio y líneas aliadas	515.411.549.758	967.127.207.794
Mercancías transportadas	20.917.471.762	401.372.783.222
Otros daños a los bienes	47.912.850.143	115.047.243.183
Responsabilidad civil	53.532.954.891	69.934.980.689
Total Seguros Generales	640.087.499.554	1.556.238.001.223

Ramo	Reaseguro cedido	Reaseguro cedido
Agrícolas y pecuarios	1.001.719.115	4.076.629.735
Aviación	103.540.001.493	101.301.801.944
Caución	8.207.083.504	11.853.501.287
Incendio y líneas aliadas	32.718.892.484.744	32.240.027.927.397
Mercancías transportadas	81.255.554.600	77.959.917.000
Otros daños a los bienes	1.919.633.675.449	2.072.524.118.770
Responsabilidad civil	2.485.654.722.984	2.616.656.331.803
Vehículos marítimos	38.142.034.590	7.926.058.865
Automóvil	5.494.378.645.903	4.338.177.084.374

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Total Seguros Generales	42.850.705.922.382	41.470.503.371.175
Accidentes	36.090.688.000	52.944.962.000
Vida	128.022.202.680	124.050.292.012
Total Seguros Personales	164.112.890.680	176.995.254.012
	₡ 43.014.818.813.062	41.647.498.625.187

Ramo	Reaseguro retrocedido	Reaseguro Retrocedido
Aviación	708.400.000	1.098.027.000
Incendio y líneas aliadas	483.139.057.952	789.703.393.007
Otros daños a los bienes	45.948.564.976	109.398.247.466
Responsabilidad civil	28.031.477.446	34.967.490.344
Total Seguros Generales	557.827.500.374	935.167.157.817

35) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los Estados Financieros Consolidados para el período terminado al 30 de setiembre del 2025.

*Fiscal*

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

*Territorial*

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

*Ley No. 8228 del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros*

Mediante la Ley No. 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No. 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de agosto de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Grupo.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

*Garantía del Estado*

De acuerdo con el artículo No. 7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No. 12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de agosto de 2008, No. 8653, el capital que adquiera el Grupo, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además, todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1 de agosto de 2008, según el artículo No. 41 de la Ley No. 8653, el Grupo y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

*Convención Colectiva de Trabajo*

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Grupo y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte*

El artículo No. 78 de la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Grupo le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

*Provisión Insuficiencia de Primas*

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideraron, el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión. Mediante oficio G-01512-2022 del 6 de abril de 2022, se remitió a SUGESE estudio actuarial solicitado, así como el criterio de la Contraloría Actuarial. En el estudio actuarial se solicitó a la SUGESE la autorización para utilizar el método propuesto en dicho estudio, en sustitución del método regulatorio. La Superintendencia en oficio SGS-0817-2022, fecha 31 de octubre de 2022, autorizo al INS a registrar a partir del mes de octubre 2022 la diferencia entre el método regulatorio y el método prospectivo en la cuenta de la provisión de insuficiencia de primas.

Por lo que esta provisión se estuvo calculando bajo los dos métodos (regulatorio y prospectivo) y registrando el mayor de los dos. A partir de marzo 2023 se estuvo contabilizando el método de normativa, ya que a partir de este mes se obtuvieron con ese método un resultado mayor de provisión.

*Custodias*

Al 30 de setiembre del 2025, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡986.130.400.000, un monto de custodia en dólares por US\$835.606.052 y un monto de custodia en UDES por UDE 135.576.500. Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡66.245.000.000.

*Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre de 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, del Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 artículo No. 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discorra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

*Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras*

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Grupo de los últimos tres períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por ₡134 mil millones, esto con cálculos realizados al 30 setiembre del 2025; se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley No. 9694 del Sistema de Estadística Nacional publicada el 13 de junio de 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta. Lo anterior detallado de la siguiente manera:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Detalle		Importe
Traslado de cargos	€	134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones		94.538.927.828
Total	€	229.132.063.598

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible.
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente.

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por €34.391 millones contra resultados del período en tratos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

*Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925*

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de €10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda. El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

*Demanda al CNE*

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El 3 de marzo de 2022, se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del tributo establecido en el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a la suma pagada de ₡3.805.804.658.02 por concepto de principal, más los intereses y costas.

*NIIF 9 Instrumentos financieros*

Como parte del Grupo se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir, los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante, casa matriz aun no aplica dicha normativa, sino hasta enero del año 2026 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF en el artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

*Normas de Sostenibilidad*

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entraron en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptaron por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica el 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Por parte del grupo INS tiene la adopción de la norma a través del Reporte de Sostenibilidad que es presentado todos los años el último reporte se puede consultar en la página web del INS, en el link <https://www.grupoins.com/media/q5rh2bx1/reporte-de-sostenibilidad-grupo-ins-2024.pdf> en el documento se comparte el desempeño en materia social, ambiental económica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas.

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de marzo de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de setiembre de 2021.
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros. De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026.

Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entraron en vigor

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptaron por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica el 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024.

Por parte del INS tiene la adopción de la norma a través del Reporte de Sostenibilidad que es presentado todos los años el último reporte se puede consultar en la página web del INS, en el link <https://www.grupoins.com/media/q5rh2bx1/reporte-de-sostenibilidad-grupo-ins-2024.pdf> en el documento se comparte el desempeño en materia social, ambiental económica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

37) Ajustes de reclasificación

Los Estados Financieros Consolidados previamente informados para el período de setiembre 2025 y 2024, fueron reclasificados durante el 2024, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los Estados Financieros Consolidados en colones corrientes:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Nombre de la cuenta	Moneda	Saldo previamente informado	Efecto de la reclasificación	Saldo modificado para el período 2025 en las notas del período 2024
<b><u>Balance General</u></b>				
<b>Comisiones, Primas y Cuentas por pagar</b>				
Cuentas por Cobrar por Operaciones con Partes Relacionadas	₡	1.419.854.002	(1.399.520.752)	20.333.250
Otras cuentas por pagar		56.288.547.668	1.399.520.752	57.688.068.420
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b>				
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas	₡	42.071.881.345	(792.796.932)	41.279.084.413
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas		-	792.796.932	792.796.932
<b>Total</b>			<u>-</u>	
<b><u>Estado de Resultados</u></b>				
<b>Gastos de Administración Técnicos</b>				
Gastos por servicios externos	₡	17.459.683.761	797.649.872	18.257.333.633
<b>Gastos Financieros</b>				
Otros gastos financieros		2.482.131.662	(797.649.872)	1.684.481.790
<b>Ingresos Operativos Diversos</b>				
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		12.434.883	(12.434.883)	-
Otros ingresos operativos		9.996.505.244	12.434.883	10.008.940.127
<b>Gastos Operativos Diversos</b>				
Gastos por bienes mantenidos para la venta		57.722.502	(51.494.690)	6.227.812
Otros gastos operativos	₡	41.022.016.324	51.494.690	41.073.511.014
<b>Total</b>			<u>-</u>	

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

38) Cifras 2024

Durante el año 2024, como resultado de la apertura del mercado de seguros de las pólizas de Riesgos del Trabajo, la Administración del Instituto inicia en octubre 2024 el análisis para modificar los beneficios otorgados a los clientes de las pólizas de Riesgos del Trabajo, relacionados con la extensión de rentas en casos de incapacidad parcial permanente y beneficiarios por fallecimiento del trabajador asegurado, el cual queda aprobado con el acuerdo de la Junta Directiva N°9885-IX del 21 de enero 2025. Debido a lo anterior, se disminuye en ₡21.479.818.881 la provisión matemática de Riesgos del Trabajo (RT) en los estados financieros auditados (saldos previamente informados) al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Sin embargo, con instrucciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) por medio de la resolución (SGS-R-2620-2025 del 21 de mayo del 2025), se le requirió al Instituto la reversión en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2024 y por el año terminado en esa fecha el monto de ₡21.479.818.881 producto de la disminución de la provisión matemática de Riesgos del Trabajo (RT), incluyendo el efecto en las participaciones legales por un monto de ₡3.865.273.842. Es criterio de la SUGESE que debido a que el acuerdo de la sesión de Junta Directiva N°9885-IX, (que derogó los beneficios antes mencionados), se tomó el 21 de enero 2025, no debió haber sido registrado en los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Los ajustes que se describen a continuación no se pueden considerar como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad o posición por parte del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Nombre de la cuenta	Saldo previamente informado	Efecto del ajuste	Saldo modificado para el período 2024
<b>Balance General</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>			
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡ 231.205.392.996	-3.865.273.842	227.340.119.154
<b>Provisiones técnicas</b>			
Provisión para siniestros reportados	510.172.589.621	21.479.818.881	531.652.408.502
<b>Total</b>	<b>₡ 741.377.982.617</b>	<b>17.614.545.039</b>	<b>758.992.527.656</b>
<b>Patrimonio</b>			
<b>Resultados del año</b>			
Utilidad neta del año	₡ 47.475.996.253	-17.614.545.039	29.861.451.214
<b>Total</b>	<b>₡ 47.475.996.253</b>	<b>-17.614.545.039</b>	<b>29.861.451.214</b>
<b>Estado de Resultados</b>			
<b>Variación +/- de las provisiones técnicas</b>			
Ajustes a las provisiones técnicas	₡ -19.319.044.066	-21.479.818.881	-40.798.862.947
<b>Participaciones sobre la utilidad</b>			
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad	-16.805.685.135	-3.865.273.842	-20.670.958.977
<b>Estado de flujos de efectivo</b>			
Resultados del año	₡ 47.475.996.253	-17.614.545.039	29.861.451.214
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Ajustes a las provisiones técnicas, neto	₡ 19.483.910.569	21.479.818.881	40.963.729.450
<b>Variación en los pasivos aumento (disminución)</b>			
Otras cuentas por pagar y provisiones	₡ 14.065.322.813	-3.865.273.842	10.200.048.971